

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

**DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA
IES EL MAJUELO
CURSO 2022/2023**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTUALIZACIÓN	5
COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS IMPARTIDAS	8
OBJETIVOS GENERALES	8
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA 4º DE ESO	11
1. Objetivos.....	11
2. Competencias	11
3. Contenidos	15
4. Distribución temporal de los contenidos	16
5. Metodología.....	17
6. Materiales y recursos didácticos.....	18
7. Criterios y procedimientos de evaluación	19
8. Mínimos exigibles	23
9. Criterios de calificación.....	24
10. Medidas de atención a la diversidad. Programa de refuerzo del aprendizaje ..	25
10.1 Programa de atención a alumnos con materias pendientes.....	26
10.2 Programa de atención a alumnos repetidores	26
11. Contenidos de carácter transversal.....	26
12. Actividades complementarias y extraescolares	28
13. Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica	28
14. Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial.....	29
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º DE ESO	30
1. Objetivos.....	30
2. Competencias clave	31
3. Contenidos	32
4. Distribución temporal de los contenidos	33
5. Metodología.....	34
6. Materiales y recursos didácticos.....	36
7. Criterios y procedimientos de evaluación	37
8. Mínimos exigibles	40
9. Criterios de calificación.....	41
10. Medidas de atención a la diversidad. Programa de refuerzo del aprendizaje ..	43
10.1 Programa de atención a alumnos con materias pendientes.....	43
10.2 Programa de atención a alumnos repetidores	44
11. Contenidos de carácter transversal.....	44
12. Actividades complementarias y extraescolares	45
13. Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica	46
14. Seguimiento de la programación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad	46
14.1 Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial	46
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO	47
1. Objetivos.....	47
2. Competencias	48
3. Contenidos	49

4.	Distribución temporal de los contenidos	50
5.	Metodología.....	52
6.	Materiales y recursos didácticos.....	54
7.	Criterios y procedimientos de evaluación	54
8.	Mínimos exigibles	59
9.	Criterios de calificación.....	59
10.	Medidas de atención a la diversidad. Programa de refuerzo del aprendizaje ..	62
10.1	Programa de atención a alumnos con materias pendientes.....	63
10.2	Programa de atención a alumnos repetidores	63
11.	Contenidos de carácter transversal.....	63
12.	Actividades complementarias y extraescolares	64
13.	Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica	65
14.	Seguimiento de la programación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad	65
14.1	Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial	65
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º		
BACHILLERATO PERSONAS ADULTAS (Modalidad semipresencial)		66
1.	Objetivos.....	66
2.	Competencias	66
3.	Contenidos	71
4.	Distribución temporal de los contenidos	72
5.	Metodología.....	73
6.	Materiales y recursos didácticos.....	74
7.	Criterios y procedimientos de evaluación	75
8.	Mínimos exigibles	79
9.	Criterios de calificación.....	79
10.	Medidas de atención a la diversidad. Programa de refuerzo del aprendizaje ..	82
10.1	Programa de atención a alumnos con materias pendientes.....	83
10.2	Programa de atención a alumnos repetidores	83
11.	Contenidos de carácter transversal.....	83
12.	Actividades complementarias y extraescolares	84
13.	Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica	84
14.	Seguimiento de la programación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad	85
14.1.	Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial	85

INTRODUCCIÓN

En ese documento se desarrollan las programaciones didácticas para el curso 2022-2023 de las materias impartidas por el Departamento de Economía del IES Majuelo pertenecientes a los cursos pares y, que, por tanto, tienen aún como referencia la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº295 de 10 de diciembre), así como las disposiciones que la desarrollan.

En nuestro caso, tomamos como referente el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.

En cuanto al diseño curricular y al modelo a seguir, atendemos a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

De forma complementaria al currículo básico, tomaremos también como referente fundamental el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía así como la Orden del 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de secundaria obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los estudios de la ESO se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y para participar activamente en ella.

En la organización de los estudios de la ESO se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Los estudios de la ESO se organizarán para permitir la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, mediante una ordenación flexible, variada e individualizada de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

La ESO tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y para participar activamente en ella.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, mediante una ordenación flexible, variada e individualizada de los contenidos y de su enseñanza,

facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

Asimismo, capacitará a los alumnos y alumnas para acceder a la educación superior (Enseñanza universitaria, Enseñanzas artísticas superiores, Formación Profesional de Grado Superior, Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior y Enseñanzas deportivas de Grado Superior).

CONTEXTUALIZACIÓN

A la hora de contextualizar esta Programación Didáctica, deberemos tener en cuenta las siguientes características:

□ Características del entorno socioeconómico.

Esta programación didáctica pertenece al departamento de Economía en el Instituto de Educación Secundaria "El Majuelo" de Gines, una localidad situada a pocos kilómetros de Sevilla, dentro del área metropolitana y en la llamada cornisa o primera corona del Aljarafe.

El origen social y cultural de las familias del alumnado del instituto es muy heterogéneo. Hay un alto porcentaje de familias que, si bien están asentadas en el Aljarafe, proceden de la capital, Sevilla, y tienen un nivel socioeconómico medio-alto. La incidencia del alumnado de otras nacionalidades es aún muy baja, y la que existe, está perfectamente integrada.

Actualmente, en la localidad, el asociacionismo está en fase emergente, apareciendo nuevas asociaciones vecinales, humanitarias, medioambientales, culturales, etc., que se unen a las tradicionales de carácter religioso y deportivo.

Más de la mitad de los 13.000 habitantes censados con los que cuenta la localidad, ejercen su actividad laboral en la capital. No obstante, la actividad económica en la localidad es importante, generalmente de pequeñas y medianas empresas, destacando los servicios, la industria manufacturera, el comercio al por menor, la hostelería y el transporte; destacan especialmente la construcción y la actividad inmobiliaria, que, aunque se resintieron gravemente, como en todo el país, durante la crisis económica de la última década, en los últimos años vienen experimentando un significativo repunte.

La actividad agropecuaria, tradicional en esta localidad, es ahora residual y se encuentra en claro proceso de extinción. La tasa de desempleo se elevó gravemente en la última década, debido a la crisis económica y, principalmente, a la importancia relativa del sector inmobiliario en la economía de la localidad, pero está mejorando en los últimos años, gracias a cierta reconversión de la economía local hacia el sector de los servicios y el comercio al por menor, y, por otro lado, a la revitalización del sector inmobiliario.

En la actualidad, los pueblos del Aljarafe en general sufren un grave déficit de infraestructuras de comunicación con la capital y con los pueblos limítrofes en los que se

ubican servicios comarcales (Hospital de Castilleja de la Cuesta, Hospital de San Juan de Dios y Universidad CEU-San Pablo en Bormujos, Mancomunidad del Aljarafe, etc.). Los planes de mejora y ampliación de la infraestructura de transporte por carretera y por ferrocarril, y en especial la construcción de la SE-40 no van a paliar a corto plazo este déficit, vivido por los ciudadanos como auténtico problema, toda vez que los plazos previstos se han ido dilatando debido a la carencia de recursos y disponibilidades financieras de las instituciones en general, y de los ayuntamientos en particular, debido a la crisis económica.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), esta localidad es la quinta con mayor renta media declarada de la provincia (un 41% superior a la media andaluza y un 30% superior a la media provincial) y cuenta con el mayor porcentaje de jóvenes de toda la comarca del Aljarafe, siendo el cuarto municipio de la provincia con mayor porcentaje de habitantes menores de 20 años.

Por último, comentar que, a pesar de su carácter tradicionalmente agrícola, se trata de uno de los municipios españoles con más alto porcentaje de titulaciones universitarias.

Características del centro

Se trata de un centro TIC, con todas las características que eso lleva implícito.

El centro está distribuido en dos plantas en las que se ubican 30 aulas (todas con ordenador y cañón proyector), cuatro talleres de informática (con A/A y cañón), uno de ellos adaptado para las clases teóricas, y con 110 ordenadores en total para el alumnado (28 + 28 + 27+ 27, en cada taller, respectivamente), 4 servidores (1 en cada taller) y 4 impresoras láser (1 en cada taller).

También dispone de 4 laboratorios para Física, Química, Ciencias y Dibujo (con ordenador y cañón), 2 aulas de Tecnología (una de ellas con 31 ordenadores, 1 servidor, 1 impresora láser y cañón; la otra, con ordenador y cañón), un aula de Música (con ordenador y cañón), Biblioteca (con A/A, 5 ordenadores y WiFi a discreción del profesorado), Sala de Conferencias- Salón de Actos (con ordenador, sistema "Home-Cinema", video, cañón y WiFi), Gimnasio, Pistas deportivas múltiples (baloncesto, futbito, pádel, voley-playa) y 2 mesas de ping-pong, Sala de visitas (con ordenador impresora láser), Sala VIP, Sala de reuniones, Despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría, Sala de profesores (con 4 ordenadores, impresora láser y escáner), Cuarto de limpieza, Oficina de Secretaría (con 3 ordenadores, 2 portátiles, impresora, multifunción impresora/fax/escáner- y copiadora), Aseos en cada planta, 2 Patios interiores, Conserjería (con ordenador y copiadora compartida en red), 10 Despachos departamentales (cada uno con ordenador e impresora) y Cafetería (con A/A).

Todos y cada uno de los ordenadores del centro están conectados a alguna de las nueve subredes internas (1 subred para el profesorado, 6 para los alumnos, 1 para las aulas y 1 exclusiva para servidores) y todos ellos disponen de conexión a Internet (con dos accesos, uno ADSL y otro de Fibra), correo electrónico, espacio de almacenamiento e impresoras compartidas. Existe, además, una red WiFi para el personal docente.

El centro también cuenta con un sistema de cámaras de vigilancia (16 cámaras con conexión a la red).

El claustro del centro reúne a 105 profesores y profesoras. Además, trabajan en el centro 14 personas de administración y servicios (3 en administración, 5 ordenanzas y 6 personas encargadas de la limpieza). Cuenta también con Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA).

En el centro, se imparte:

- o Educación Secundaria Obligatoria, en turno de mañana.
- o Enseñanza de Personas Adultas Semipresencial; nivel II, un año, en turno de tarde.
- o Bachillerato en las modalidades:
 - Ciencias y Tecnología.
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
- o Bachillerato semipresencial para adultos, en turno de tarde, en las modalidades:
 - Ciencias y Tecnología
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
- o Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica (FPB), en turno de mañana: Informática de Oficina.
- o Ciclo Formativo de Formación Profesional Inicial de Grado Medio, en Gestión Administrativa, en turno de mañana.
- o Ciclo Formativo de Formación Profesional Inicial de Grado Superior (turnos de mañana y tarde) en:
 - Administración y Finanzas.
 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
 - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.
 - Mediación Comunicativa.
 - Educación infantil.

El Centro mantiene buena relación con servicios externos de la zona y con instituciones como son el Ayuntamiento y Delegación de Educación. Se dispone de una amplia base de datos de empresas para poder realizar los módulos profesionales de FCT y PROYECTO.

Características del alumnado.

El centro atiende a unos 1.150 alumnos, en dos turnos con horario de mañana y tarde.

Los alumnos de la ESO provienen principalmente del propio municipio.

En cuanto a la procedencia geográfica del alumnado que cursa Bachillerato y Ciclos Formativos, junto al alumnado autóctono, se añade otro procedente de otras localidades del Aljarafe, apreciándose en los últimos cursos un incremento de alumnado procedente de Sevilla debido a la reubicación que hace la Consejería en la adquisición de plazas. El estado de convivencia en el instituto se encuentra dentro de los límites de la normalidad e incluso se puede definir como estable.

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS IMPARTIDAS

El departamento de Economía queda organizado de la siguiente manera:

DOCENTE	MATERIA	GRUPOS	CARGA LECTIVA
Carmen Navarro Palenzuela	Iniciativa a la actividad emprendedora y empresarial	4º ESO A y B	3
	Economía	1º BCHCSS B y C	8
	Economía	1º BTOPA CCSS	4
	Atención educativa	3º ESO D	1
Rosa Eva Casado Madrero	Economía	4º ESO C, D, E	6
	Economía de la empresa	2º BCHCSS B y C	8
	Economía de la empresa	2º BTOPA CCSS	4

La jefatura de Departamento la dirige Carmen Navarro Palenzuela con dos horas lectivas de jefatura de Departamento.

OBJETIVOS GENERALES

1. Objetivos generales de la Educación Secundaria obligatoria

Según el **Decreto 110/2016, de 14 de junio** y la **Orden de 14 de Julio de 2016** por la que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, y el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y la **Orden del 15 de enero de 2021** por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación secundaria obligatoria en Andalucía:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Objetivos generales de Bachillerato

Según el **Decreto 110/2016, de 14 de junio** y la **Orden de 14 de Julio de 2016** por la que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, y el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y la **Orden del 15 de enero de 2021** por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de bachillerato en Andalucía:

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así

como por los derechos humanos, que fomente la responsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos enumerados, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA 4º DE ESO

1. Objetivos

Según el **Real Decreto 1105/de 2014 de 14 de junio y la orden del 15 de enero de 2021** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza de economía en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

2. Competencias

1. Competencia en **comunicación lingüística**. La habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

Se valorará a través de:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.

- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.
 - Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
 - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
 - Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma.
 - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
 - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
 - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas
2. Competencia **matemática** y competencias básicas en **ciencia y tecnología**. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- Se valorará a través de:
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
 - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
 - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
 - Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
 - Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.
 - Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático. Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
 - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
 - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
3. Competencia **digital**. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Se valorará a través de:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.

- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
 - Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
 - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
 - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
 - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
 - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
4. **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- Se valorará a través de:
- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
 - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
 - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
 - Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
 - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
 - Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
 - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
 - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
 - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
5. **Competencias sociales y cívicas.** Capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

- Se valorará a través de:
- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
 - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
 - Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
 - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
 - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
 - Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
 - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
 - Involucrarse o promover acciones con un fin social.
6. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- Se valorará a través de:
- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
 - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
 - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
 - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
 - Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
 - Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.
 - Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
 - Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.
 - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
 - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
 - Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
 - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
 - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.
 - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

7. **Conciencia y expresiones culturales.** Capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Se valorará a través de:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias:

La competencia de “aprender a aprender” está presente a lo largo de esta asignatura ya que el alumno, deberá aprender y saber aplicar los conceptos, sus relaciones y los instrumentos de contenido económico.

La competencia de la “comunicación lingüística” se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de todos los bloques, con especial importancia a los nuevos conceptos que introduce la materia.

En cuanto a la competencia “matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”, es lógico que el alumno adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación en el ámbito de esta materia introductoria en este ámbito de conocimiento.

La competencia “sociales y cívicas” se conseguirá cuando el alumno entienda la interacción de los agentes económicos, tanto en las relaciones entre ellos como sus interacciones con el entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de las mismas, mereciendo una especial mención su tratamiento en el ámbito personal.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Por último, esta asignatura contribuye a la adquisición de la “competencia digital” al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en esta área de conocimiento.

3. Contenidos

La orden de 15 de enero de 2021 por la que se establece el Currículo para la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía establece para la materia de Economía los siguientes contenidos según los bloques indicados en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre:

Bloque 1. Ideas económicas básicas.

La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa.

La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas

Bloque 3. Economía personal.

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del estado.

Los ingresos y gastos del estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional.

La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Dichos contenidos se distribuirán en **9 unidades didácticas**.

La secuenciación y temporalización de contenidos se ha realizado teniendo en cuenta los resultados de la **evaluación inicial** que nos da cuenta de los niveles de conocimientos previos del alumnado y su capacidad de asimilar los contenidos previstos.

4. Distribución temporal de los contenidos

La distribución temporal de los contenidos es la siguiente:

PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN				
Evaluación	Unidad didáctica		Bloque de contenidos	Sesiones previstas
	Nº	Título		
1 ^a	UD.1	La sublimación de la Economía	1	8
1 ^a	UD.2	La producción	2	8
1 ^a	UD.3	La empresa	2	9
2 ^a	UD.4	El Estado	4	9
2 ^a	UD.5	El desempleo	5	8
2 ^a	UD.6	La inflación y el tipo de interés	5	10

3 ^a	UD.7	El contexto internacional de la economía	6	10
3 ^a	UD.8	Economía personal: ahorro y deuda	3	8
3 ^a	UD.9	Economía personal (ii): inversiones, seguros y relaciones bancarias	3	8

La temporalización es meramente orientativa, puede variar para adaptarnos a las circunstancias sobrevenidas y a las dificultades presentadas por el alumnado.

5. Metodología

Podemos decir que no existe una estrategia de enseñanza ideal, sino que en cada momento habrá que hacer uso de los métodos de enseñanza que responden a las necesidades de los alumnos. Por eso la metodología adoptada debe ser ecléctica, asumiendo diferentes métodos didácticos (hipotético-deductivo, inductivo, analítico, sintético...) y variadas formas de organización y presentación de la materia (cronológica, exposición significativa, interrogación...), dependiendo de la decisión, en cada caso, de la secuencia global del aprendizaje, del tipo y la complejidad de los contenidos y de las características del grupo-clase.

Son conocidos 3 requisitos sobre nociones básicas en metodología didáctica:

- 1) Partir de una estructura clara y organizada de lo que se va a enseñar, lo cual se puede conseguir con la práctica docente y con una planificación de las clases que previamente habrá que preparar.
- 2) Tener en cuenta los conocimientos y competencias que el alumno posee, para ello se realiza una evaluación inicial al principio de curso sobre conocimientos, etc., y también al principio de cada unidad didáctica para adaptar los conocimientos que ya posee el alumno a los contenidos del tema.
- 3) Lograr una motivación positiva y actitud favorable del alumnado.

Se utilizarán **metodologías activas** que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

En el planteamiento de la materia de Economía destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- **El enfoque básico: el interés por la comprensión de nuestro mundo**
Uno de los objetivos clave en esta asignatura es que los alumnos comprendan qué mecanismos mueven el mundo en el que viven, qué causas han provocado que sea así y qué consecuencias se derivan de que sea así. También se intenta favorecer la empatía del alumnado con culturas y mentalidades distintas de la propia, y su implicación personal en los problemas que afectan al mundo actual.

- **Los descubrimientos en economía**

La economía es una disciplina abierta, que se sigue construyendo poco a poco, cada día, a partir de nuevas aportaciones. De ahí la importancia de facilitar a los alumnos diversidad de fuentes a través de las cuales puedan profundizar en el contenido concreto sobre el que versa el tema:

- *Noticias de actualidad.*
- *Fuentes específicas y trabajos especializados.*
- *Cine.*
- *Libros.*
- *Enlaces de internet.*
- *Debate-coloquios*
- *Gamificación*

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizará una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
3. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
4. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
5. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
6. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, en equipo y el cooperativo.
7. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
8. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

6. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida como se entiende y se realiza la enseñanza, además de favorecer la autonomía del alumno y la continuidad de los materiales. La conveniencia de favorecer el trabajo autónomo y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación

aconsejan la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados.

Como recurso imprescindible este curso, esta materia va a contar con **Google Classroom**. En esta plataforma se va a recoger:

- Libro de referencia de la asignatura. Este año se ha optado por el uso del libro digital de Econosublime, disponible en pdf en el siguiente enlace: <http://www.econosublime.com/p/libro-gratuito-4-eso-economia.html>.
- Organización por carpetas de toda la materia. En cada unidad didáctica se recoge las diapositivas con el contenido de la unidad, actividades entregables, etc.
- Información de interés para el alumnado como fecha de exámenes, comunicaciones generales, etc.

Otros recursos que se van a utilizar son:

- Libros de texto:

Economía 4º ESO de Anxo Penalonga. Editorial McGraw Hill.

Otros libros de texto de Economía 4º ESO, de diversas editoriales, de los cuáles se extraerán actividades.

- Materiales de trabajo preparados para los alumnos, como ejercicios, fichas y esquemas, cuestionarios, mapas de relaciones... que suponen una valiosa ayuda para el alumno.
- Lecturas de textos breves, acompañada de una serie de cuestiones sobre su comprensión.
- Prensa periódica económica de actualidad.
- Fotografía, documentales y vídeos, que ofrecen una ayuda excelente para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Noticias y artículos económicos extraídos de Internet.
- Otros materiales curriculares diseñados para el trabajo en el aula y para las actividades complementarias que se irán entregando durante el desarrollo de las unidades didácticas.

7. Criterios y procedimientos de evaluación

Los criterios y estándares de evaluación, así como las competencias clave asociadas son los siguientes:

● Bloque 1. Ideas económicas básicas.		
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CL
1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	CSC, SIEP.

	1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	CCL, CSC, CAA, SIEP
• Bloque 2. Economía y empresa		
1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	CCL, CSC, CAA, SIEP.
2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIEP.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIEP.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SieP.

5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SieP.
• Bloque 3. Economía personal		
1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SieP.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CCL, CAA, CSC, SieP.
3. Expressar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SieP.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SieP.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SieP.
• Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del estado.		

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	<p>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p>	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SieP.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SieP
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SieP
• Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.		
1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	<p>1.1 Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</p>	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIEP.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	<p>3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SieP
• Bloque 6. Economía internacional		
1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p> <p>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p> <p>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p>	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SieP

	<p>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>	
--	---	--

Procedimientos de evaluación:

El procedimiento de evaluación tendrá tres fases:

- a) Evaluación inicial: Dentro del primer mes de cada curso se realizará una evaluación con el objetivo de indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del curso. Será de carácter cualitativo y orientativo.
- b) Evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades.

Los instrumentos de evaluación utilizados van a ser variados, de forma que permitan integrar todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Como instrumentos consideramos:

- Observación directa del trabajo del alumno para comprobar su progreso.
 - Pruebas de exposición temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, la capacidad para hacer valoraciones y juicios equilibrados, sacar conclusiones, expresar posibles soluciones sobre aspectos concretos, etc.
 - Las pruebas individuales objetivas escritas que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Con estas pruebas se pretende evaluar la utilización adecuada de términos económicos, el reconocimiento y diferenciación de conceptos, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos económicos, etc. Se harán dos pruebas objetivas individuales por cada evaluación las cuales recogerán tareas y actividades similares a las realizadas en clase, así como alguna actividad que se considere apropiada para evaluar algún aspecto concreto.
 - Portfolio digital. Actividades evaluables entregadas a través de Google Classroom.
- c) Evaluación sumativa tiene por objeto ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período.

8. Mínimos exigibles

En cada tema o unidad didáctica a desarrollar se irán destacando aquellos contenidos que son imprescindibles para obtener una calificación positiva en la asignatura.

9. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. Así los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales considerándose positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

Para los alumnos/as que no superen un trimestre, habrá una prueba de recuperación, de características muy similares a las pruebas trimestrales, es decir, con todo el contenido del trimestre pendiente, cuyo resultado será registrado como la nota de ese trimestre.

Para superar el curso, el alumno/a deberá tener superadas las tres evaluaciones en junio. La nota ordinaria final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos/as que no superen esta materia en las evaluaciones trimestrales, realizarán una prueba global de toda la materia, cuyo resultado será registrado como nota final de la materia.

A discreción del profesor/a, se podrá eximir a algún alumno/a de realizar alguna parte de la prueba final de junio, porque la haya superado en la correspondiente evaluación trimestral, conservando, en tal caso, la calificación obtenida en dicha evaluación trimestral para el cálculo de la nota final de la materia.

El alumnado que no supere la materia deberá presentarse a la **Prueba Extraordinaria de Junio**, y se examinara solo de aquellos trimestres que estén suspensos.

A continuación, se establece los criterios de evaluación trabajados cada trimestre, el porcentaje sobre la nota de cada evaluación, así como los procedimientos de evaluación utilizados.

PRIMER TRIMESTRE					
UNIDADES DIDÁCTICAS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
UD 1. La sublimación de la Economía	Bloque de contenidos 1	Criterio 1	10%	Trabajos de clase (40%) Portfolio digital (11%)	Prueba escrita (49 %)
		Criterio 2	10 %		
		Criterio 3	10 %		
UD 2. La producción	Bloque de contenidos 2	Criterio 2	30%	Trabajos de clase (40%) Portfolio digital (11 %)	
UD 3. La empresa	Bloque de contenidos 2	Criterio 1	10%	Trabajos de clase (21%) Portfolio digital (30%)	Prueba escrita (49 %)
		Criterio 3	10%		
		Criterio 4	10%		
		Criterio 5	10%		
SEGUNDO TRIMESTRE					
UD 4. El Estado	Bloque de contenidos 4	Criterio 1	20 %	Portfolio digital (20%)	
		Criterio 2	10 %		
		Criterio 3	10 %		

				Trabajos de clase (31%)	Prueba escrita (49 %)
UD 5. El desempleo	Bloque de contenidos 5	Criterio 1	20 %	Portfolio digital (20%) Trabajos de clase (31%)	Prueba escrita (49 %)
		Criterio 2	10 %		
		Criterio 3	10 %		
UD 6. La inflación y los tipos de interés	Bloque de contenidos 5	Criterio 1	10 %	Portfolio digital (20%) Trabajos de clase (31%)	Prueba escrita (49 %)
		Criterio 2	10 %		
TERCERA EVALUACIÓN					
UD 7. El contexto internacional de la economía	Bloque de contenidos 6	Criterio 1	30 %	Portfolio digital (31%) Trabajos de clase (20%)	Prueba escrita (49 %)
UD 8. Economía personal: ahorro y deuda	Bloque de contenidos 3	Criterio 1	20 %	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	Prueba escrita (49 %)
		Criterio 2	10 %		
		Criterio 3	10 %		
UD 9. Economía personal (ii): inversiones, seguros y relaciones bancarias	Bloque de contenidos 3	Criterio 4	20 %	Portfolio digital (11 %) Trabajos de clase (40%)	
		Criterio 5	10 %		

10. Medidas de atención a la diversidad. Programa de refuerzo del aprendizaje

La atención a la diversidad se puede tratar desde dos puntos de vista:

a) Teniendo en cuenta los **problemas de aprendizaje de los alumnos/as**, las situaciones especiales que se presenten como consecuencia de los problemas de salud, transitorios o permanentes de los alumnos, o por desconocimiento del idioma por ser inmigrantes, lo que se conoce como adaptaciones curriculares.

Para dicha adaptación, deberemos:

- * Incentivar la creatividad y la motivación: mediante la participación del alumnado, evitando clases eminentemente magistrales e integrando en la clase a aquellas personas con mayor dificultad de compresión.
- * Facilitar la comprensión mediante el uso de recursos didácticos que permitan un fácil entendimiento de los conceptos expuestos. Uso de cuadros, esquemas, gráficos, etc. Existe actualmente un importante problema de integración de los alumnos inmigrantes por la dificultad en el idioma. Aunque no es nuestra labor directa enseñar castellano, deberemos incentivar sus intervenciones en clase, así como utilizar gráficos y mapas conceptuales que permitan el fácil entendimiento del alumno. Deberemos potenciar actividades que posibiliten más la aceptación e integración

- * Para aquellos alumnos que tengan problemas físicos acústicos o visuales deberemos cuidar esas condiciones en la clase evitando el murmullo, colocándolos en las primeras filas, etc. Adaptaremos los materiales didácticos a las características psicológicas y sensoriales del alumnado.
- * También facilitaremos actividades de refuerzo y repaso con la programación de una hora de atención al alumnado en nuestro departamento.

En definitiva, para estos alumnos deberemos dar prioridad a los contenidos mínimos exigidos y así conseguir que pasen la asignatura con éxito.

b) Teniendo en cuenta que en clase nos podemos encontrar con **alumnos de altas capacidades**, deberemos realizar una adaptación curricular, es decir, deberemos proponer distintas actividades dedicadas al refuerzo de los contenidos y a la profundización de los mismos, dirigido a enriquecer el currículum de estos alumnos.

En este sentido, mientras se desarrolla cada unidad didáctica, se pueden ir proponiendo actividades resueltas, para que vayan profundizando en los conceptos expuestos hasta ese momento y asentando los conocimientos teórico-prácticos de la unidad.

10.1 Programa de atención a alumnos con materias pendientes

No procede

10.2 Programa de atención a alumnos repetidores

Los alumnos repetidores constituyen otro grupo que requiere atención personalizada. Debido al carácter individualizado que conlleva el seguimiento de un alumno específico, cada profesor adaptará las medidas a esos alumnos repetidores, considerando las distintas dificultades que el alumno concreto tuviese el curso anterior en la materia. Esta adaptación será fundamentalmente de carácter metodológico, pues se interpreta que, salvo otras consideraciones posteriores, es la metodología la principal causa de no haber superado la asignatura.

El departamento de Economía adoptará las siguientes medidas, entre otras que pudieran resultar útiles, para los alumnos repetidores con la asignatura de matemáticas suspensa:

- Prestar especial atención a la evaluación inicial del alumno valorando las distintas dificultades que el alumno concreto tuviese el curso anterior en la materia.
- Ubicar al alumno en zona próxima al profesor.
- Fomentar la participación activa del alumno en clase.
- Sustituir las actividades de ampliación por actividades de repaso.
- Insistir en el uso de la agenda como vía de autocontrol de las tareas, exámenes, trabajos, notificaciones, etc.
- Observar con mayor regularidad el trabajo diario en clase.
- Controlar periódicamente el trabajo en casa.

11. Contenidos de carácter transversal

El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 los elementos transversales que se deben trabajar en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. La mayoría de estos elementos transversales se trabajarán

a lo largo de las unidades didácticas. Sin embargo, los detallados a continuación serán el núcleo de nuestro trabajo teniendo en cuenta la materia, el contexto del instituto y el grupo de alumnos:

- ❖ El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y se trabajará mediante la creación de grupos de trabajo heterogéneos en cuanto a géneros.
- ❖ Igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se trabajará en todas las unidades didácticas ya que los alumnos deberán respetar las capacidades de los demás y las diferencias culturales y socioeconómicas en el grupo.
- ❖ El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho.
- ❖ El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
En estos temas se estudiará la importancia que tiene que las empresas inviertan en tecnologías poco contaminantes con el medio ambiente.
- ❖ Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El uso adecuado de las nuevas tecnologías proporciona muchas ventajas en el aprendizaje y desarrollo del alumnado, incluyendo el lenguaje, la creatividad, la capacidad para la resolución de problemas y la obtención de información para la realización de actividades de clase. Sin embargo existen también una serie de riesgos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías como por ejemplo la exposición a contenido violento y sexual o el riesgo al que se exponen cuando comparten información personal en las redes sociales.
- ❖ El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Contribuye desde la materia de Economía de la Empresa con la inclusión de la necesidad de tomar decisiones y elegir, analizar e interpretar objetivos y funciones de las empresas, estudiar la eficiencia técnica y económica de casos planteados, valoración de la formación como elemento clave para la obtención de empleo y mejora de los salarios, investigación y reconocimiento de ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
- ❖ La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto-

control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas. Podemos tratarlo en cada salida del centro educativo para la realización de actividades extraescolares, recordando al alumnado que deben respetar las normas de seguridad vial, como por ejemplo abrocharse el cinturón de seguridad en el autobús o respetar los semáforos antes de cruzar las calles.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Para conseguir la motivación de los alumnos y alumnas por la materia se realizarán una serie de actividades unas dentro y otras fuera del ámbito académico propiamente dicho. Así se pondrán en marcha:

- ✓ Búsqueda de noticias de actualidad de carácter económico, y más concretamente que afecten al ámbito empresarial, en periódicos de tirada diaria o semanal.
- ✓ Visitas a empresas del entorno para poner en contacto a los alumnos con sistemas productivos reales. Se realizarán durante el primer y segundo trimestre.
- ✓ Visionada de películas con contenido económico: Wall Street, Los lunes al sol, El show de Truman , Los locos de Silicon Valley o El Método
- ✓ Documentales: Comprar, tirar, comprar. Economía circular. La economía del bien común.

13. Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica

El alumnado que cursa la asignatura de Economía ha de estar informado de la realidad económica en la que vivimos. Por ello, durante todo el curso, se trabajan lecturas, normalmente, de prensa económica. Estas lecturas las leen, analizan y comentan oralmente las conclusiones obtenidas y su relación con los contenidos vistos en clase.

Además, durante el curso se realizan trabajos en grupo, que posteriormente han de exponer en clase. Así, se potencia la expresión oral y el trabajo en grupo.

Igualmente, son numerosas las actividades que, desde esta asignatura, se realizan para fomentar la expresión escrita y el análisis crítico. Analizando las desigualdades económicas, la importancia de un consumo responsable, el fomento de la economía circular, la desigualdad en el mercado de trabajo, etc.

También se visualizarán documentales que tendrán que analizar, realizando una ficha para posteriormente comentar los resultados de forma oral.

1. Seguimiento de la programación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad

La programación didáctica no es un documento cerrado, sino que se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Desde el departamento de Economía se realiza un seguimiento exhaustivo de las programaciones didácticas, una vez al mes, en las reuniones de Departamento, recogiendo todos los cambios que en ellas se pudieran llevar.

Igualmente, se realizará un seguimiento de las medidas de atención a la diversidad recogidas con anterioridad en esta programación.

14. Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial

La asignatura de Economía de 4º de ESO es una asignatura nueva para el alumnado que la cursa. Por ello, el nivel de conocimientos del alumnado es muy limitado.

No obstante, en el análisis de la evaluación inicial se ha detectado un alumnado motivado y con ganas de aprender.

Al ser grupos reducidos, se puede trabajar con ellos de forma más personalizada, detectando los problemas de aprendizaje que pudiera tener algún alumno o alumna.

Es por ello, que la programación de esta asignatura no ha sufrido ningún cambio tras analizar los resultados de la evaluación inicial.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º DE ESO

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia de opción del bloque de **asignaturas troncales** que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia surge como complemento a la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y continúa con el objetivo de profundizar en actitudes tan básicas y necesarias en el mundo actual como es el emprendimiento.

El **espíritu emprendedor** dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

Esta materia incluye **aspectos teóricos y prácticos** orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.

1. Objetivos

Los **objetivos específicos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son:**

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la necesidad. Importancia de una empresa

como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.

5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajena y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

2. Competencias clave

El **Real Decreto 1105/2014** en su artículo 2.2 recoge las siguientes competencias clave (también se pueden encontrar en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015): comunicación lingüística (CLL); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT); competencia digital (CD); aprender a aprender (CAA); competencias sociales y cívicas (CSC); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP); y conciencia y expresiones culturales (CEC).

La **Orden del 15 de enero de 2021**, detalla la contribución de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial al desarrollo de las competencias clave.

Competencias	Contribución de la materia de IAEE
CLL	El alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
CMCT	A través del estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

CD	A través del acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
CAA	El sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto, aplicables a <u>multitud de contextos y plenamente vinculadas con esta competencia</u> .
CSC	Los vínculos de las materias con esta competencia son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
SIEP	La materia facilita conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.
CEC	Finalmente, a través de la materia puede desarrollarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

3. Contenidos

La orden de 15 de enero de 2021 por la que se establece el Currículo para la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía establece para la materia de Economía los siguientes contenidos según los bloques indicados en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre:

Bloque I. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque II. Proyecto de empresa

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque III. Finanzas

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.

La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Dichos contenidos se distribuirán en **12 unidades didácticas**.

La secuenciación y temporalización de contenidos se ha realizado teniendo en cuenta los resultados de la **evaluación inicial** que nos da cuenta de los niveles de conocimientos previos del alumnado y su capacidad de asimilar los contenidos previstos.

4. Distribución temporal de los contenidos

La distribución temporal de los contenidos es la siguiente:

PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN				
Evaluación	Unidad didáctica		Bloque de contenidos	Sesiones previstas
	N.º	Título		
1 ^a	UD.1	Iniciativa emprendedora.	1	8
1 ^a	UD.2	Carrera profesional y búsqueda de empleo.	1	8
1 ^a	UD.3	El trabajo y las relaciones laborales	1	8
1 ^a	UD.4	La Seguridad Social y los riesgos laborales.	1	8
2 ^a	UD.5	La idea de negocio y los elementos de la empresa	2	8
2 ^a	UD.6	El plan de empresa	2	9
2 ^a	UD.7	La información en la empresa	2	10
2 ^a	UD.8	El área de producción, el área comercial y el marketing.	2	8
3 ^a	UD.9	Formas jurídicas de las empresas	3	8
3 ^a	UD.10	Inversión y financiación	3	8
3 ^a	UD.11	Los impuestos y la empresa	3	9
3 ^a	UD.12	Balance de situación y viabilidad de la empresa	3	7

La temporalización es meramente orientadora según se desarrolle el curso y las dificultades presentadas por el alumnado.

5. Metodología

Se entiende por metodología como el conjunto de decisiones que hemos de adoptar para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir: cómo enseñar.

Debemos enfocar nuestra metodología en conseguir los siguientes objetivos:

1. Fomentar la capacidad del alumno/a para que pueda aprender por sí mismo.
2. Favorecer el trabajo.
3. Aplicar los contenidos teóricos a situaciones de la vida cotidiana, por medio de métodos de investigación y valoraciones críticas sobre dichos contenidos.
4. Propiciar el proceso de investigación sobre contenidos de la asignatura.
5. Provocar la automotivación de los alumnos hacia la asignatura y el proceso de emprendimiento.

La metodología de esta asignatura sigue los siguientes principios metodológicos:

1. Utilizar como **base los conocimientos previos de los alumnos/as**. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe construirse a partir de los conocimientos y experiencias previas del alumnado, de sus intereses y motivaciones.
2. **Facilitar el aprendizaje significativo**. El aprendizaje significativo, concepto vinculado a la corriente constructivista del aprendizaje, favorece la formación del alumno/a en aspectos como:
 - Al aprender, construye significados, no reproduce simplemente lo que lee o lo que se le enseña.
 - Al comprender los nuevos contenidos los relaciona con otros elementos. Los fragmentos de información aislados son olvidados o resultan inaccesibles a la memoria. Todo buen aprendizaje depende de conocimientos previos y razonados, evitando aprendizajes meramente memorísticos y rutinarios.
 - Un mayor grado de autonomía en la toma de decisiones referentes a su proceso aprendizaje.

Para propiciar y poder alcanzar el aprendizaje significativo es preciso que se den entre otras las siguientes condiciones:

- a) Que el contenido sea potencialmente significativo desde la perspectiva de la materia y desde la estructura psicológica del alumnado.
 - b) Que el alumnado debe estar motivado para el aprendizaje que se propone.
3. **Metodología activa y participativa**. Es importante que la base metodológica del proceso enseñanza-aprendizaje descance sobre el “aprender a aprender” del propio alumno/a, para lo que es necesario que las clases sean activas y el alumno/a protagonice su proceso de aprendizaje (no se convierta en un mero receptor de información, para conseguir un aprendizaje significativo).

Se fomentará la búsqueda selectiva de información por medio principalmente de internet para que el alumnado tenga una participación durante el desarrollo de las diferentes sesiones.

4. **Orientada hacia las prácticas**. El alumnado debe disponer de oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos de modo que pueda disponer de oportunidades para comprobar el interés y la finalidad de lo aprendido.

Es recomendable presentar cuestiones prácticas cercanas al contexto sociocultural de los alumnos/as, sin perder de vista otras realidades y que les ayude a tener una visión más amplia de los problemas económicos reales.

Se pretende sensibilizar al alumno/a para un seguimiento de los temas empresariales por medio de los distintos medios de comunicación, así como internet.

Se resaltará el alcance y significación que tienen diferentes contenidos teóricos el ámbito profesional.

En referencia a este apartado hablaremos de startups de éxito (para que sirva como ejemplo para posibles ideas de negocio) como emprendedores que han fracasado en un principio pero que posteriormente han alcanzado el éxito (el fracaso debe ser entendido como una forma de aprendizaje para alcanzar los objetivos marcados como emprendedores).

5. Interacción alumnado-profesor y alumno/a-alumno/a. Se fomentará la interacción entre el docente y el alumnado y entre los diferentes alumnos/as, con el fin de favorecer la confrontación y modificación de los puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

6. La interdisciplinariedad. Es importante que el alumno/a aprenda a relacionar entre sí los conocimientos que adquiere en cada materia, de tal forma que aprenda a establecer conexiones entre distintos aspectos de una misma realidad y, a aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos en las áreas instrumentales en el conjunto de las ciencias.

7. Capacidad de comunicación. Se realizarán a lo largo del curso escolar, actividades que estimulen e interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. Es importante que el alumno/a tenga capacidad para hablar en público y hacer comprensible sus ideas.

Dado que uno de los principios de la metodología didáctica constructivista es que debe adaptarse a, entre otras cosas, las características del alumno/a, inicialmente, el profesor/a debe programar actividades encaminadas a conocer: el grado de maduración del alumno/a, sus conocimientos previos y sus actitudes ante el aprendizaje, con el fin de conseguir enriquecerlos con nuevos conocimientos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En consonancia con los principios expuestos con anterioridad se combinarán estrategias expositivas e indagativas.

Se utilizará el Google Classroom como herramienta de trabajo imprescindible.

Se realizarán las siguientes actividades en el aula:

- a) Realización de cuestiones para conocer el punto de partida del alumno/a. El objetivo será que tanto el profesor, como el alumnado, sepan el nivel de contenidos del que se parte en el proceso de aprendizaje significativo. Para ello, todas las unidades tienen una actividad de diagnóstico como son, lluvia de ideas dentro del grupo.
- b) Presentación y exposición de los contenidos. Será llevada a cabo por el profesor, de forma que generen el interés del alumnado y, a su vez, una participación activa del mismo en este desarrollo expositivo.

- c) Uso de las nuevas tecnologías en las actuaciones expositivas del profesor. Podrá utilizar vídeos (siempre que exista el material disponible) que permitan una mejor asimilación de contenidos o ampliación de los mismos.
- d) Utilización de preguntas para que al alumno/a participe en clase. Para el profesor será un feedback.
- e) Lecturas de textos previamente seleccionados por el profesor y que tengan relación con los contenidos que se van a impartir en el aula. De esta forma se fomenta la lectura y la reflexión crítica porque el alumno/a realizará resúmenes y valoraciones críticas de los textos planteados.
- f) Debates sobre temas propuestos por el profesor e incluso por el alumno/a, sobre los contenidos explicados para fomentar la creatividad del alumno/a y el respeto hacia los distintos puntos de vista.
- g) Trabajos de investigación para que fomenten el aprendizaje autónomo, significativo y activo. Dichos trabajos serán realizados por medio de actividades en equipo y serán expuestos delante de la clase.
- h) Realización y corrección de ejercicios.
- i) Presentación por parte del alumno/a de ejercicios prácticos planteados por el propio alumno/a, que debe facilitar la solución y el método de resolución.
- j) Evaluación del proceso de aprendizaje. Su objetivo es conocer no solo el nivel de conocimientos alcanzado por el alumno/a, sino también el modo en que se realizó el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se harán actividades de evaluación del profesor, así como, de los medios utilizados en todo el proceso.
- k) Utilizar videos sobre motivación para incrementar el interés por la asignatura y mejorar la autoestima de nuestros alumnos/as.

Las actividades no solo deben tener en consideración los tipos de contenidos que se van a trabajar sino el tipo de aprendizaje que se quiere promover en el alumnado, los estilos o formas por las que los alumnos/as aprenden, las estrategias de aprendizaje que utilizan, el aprendizaje social que se suscita. Y, en todos los casos, las actividades deben ir dirigidas a lograr un aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.

6. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida como se entiende y se realiza la enseñanza, además de favorecer la autonomía del alumno y la continuidad de los materiales. La conveniencia de favorecer el trabajo autónomo y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación aconsejan la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados.

Entre los materiales y recursos curriculares y didácticos que vamos a utilizar están:

- Libros de texto: Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial. Editorial Mc Graw Hill.
- Materiales de trabajo preparados para los alumnos, como ejercicios, fichas y esquemas, cuestionarios, mapas de relaciones... que suponen una valiosa ayuda para el alumno.
- Lecturas de textos breves, acompañada de una serie de cuestiones sobre su comprensión.

- Prensa periódica económica de actualidad.
- Fotografía, documentales y vídeos, que ofrecen una ayuda excelente para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Noticias y artículos económicos extraídos de Internet.
- Otros materiales curriculares diseñados para el trabajo en el aula y para las actividades complementarias que se irán entregando durante el desarrollo de las unidades didácticas.
- Google Classroom

7. Criterios y procedimientos de evaluación

Dos elementos desempeñan un protagonismo fundamental en el modelo actual de evaluación de los procesos educativos. El primero de ellos, los **criterios de evaluación**, como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias, adquieren un papel decisivo en la evaluación. El segundo elemento son los **estándares de aprendizaje evaluable**s.

Los estándares de aprendizaje cumplen una finalidad muy similar que consiste en intentar concretar de forma sencilla y pautada los criterios de evaluación que se establecen con un carácter general.

Según el modelo educativo, los estándares de aprendizaje emanan directamente de los criterios de evaluación. Todo ello responde a un intento de simplificar y dar coherencia al proceso de evaluación, tanto en el caso del aprendizaje como de la enseñanza. Del mismo modo, los estándares se postulan como referentes significativos en la elaboración de tareas educativas a la hora de establecer las programaciones de las unidades didácticas.

Los **criterios de evaluación** deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. **Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluable**s para evaluar el desarrollo competencial del alumnado. Serán los estándares de aprendizaje evaluable, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, **al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas**.

A continuación, se establece una relación de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluable (tal y como recoge el RD 1105/2014). También se ha incluido cómo cada criterio de evaluación nos va a permitir evaluar el desarrollo de las competencias clave (esta información está recogida en la Orden del 15 de enero de 2021).

● Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	CC
1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una	CCL, CSC, CD, SIEP

	de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	CSC, CAA, SIEP
● Bloque 2. Proyecto de empresa		
1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>	CD, CAA, SIEP
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y</p>	CCL, CMCT, CD, SIEP

	aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	<p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP
• Bloque 3. Finanzas		
1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>	CCL, CD, CAA, SIEP
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	<p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	CMCT, CD, CSC, SIEP
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	<p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieras básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos</p>	CAA, CD, SIEP

	y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	
--	---	--

Procedimientos de evaluación:

El procedimiento de evaluación tendrá tres fases:

- a) Evaluación inicial: Dentro del primer mes de cada curso se realizará una evaluación con el objetivo de indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del curso. Será de carácter cualitativo y orientativo.
- b) Evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades.

Los instrumentos de evaluación utilizados van a ser variados, de forma que permitan integrar todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Como instrumentos consideramos:

Cuaderno de trabajo: debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importantísimo en la evaluación de cada alumno o alumna.

Pruebas objetivas: este tipo de pruebas abarca un abanico extenso, ya que podemos contar con pruebas de preguntas objetivas directas, de respuesta alternativa, de respuesta semiconstruida, etc. A veces las pruebas objetivas no reconocen la realidad del desarrollo de la clase y del derrotero seguido por la explicación y el aprendizaje, por lo que es preciso validar suficientemente las pruebas antes de llevarlas al alumnado.

Realización de las actividades en el portfolio digital (classroom) internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de repaso, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales... previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc. Estas actividades, dada su heterogeneidad suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado.

- c) Evaluación sumativa tiene por objeto ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período.

8. Mínimos exigibles

En cada tema o unidad didáctica a desarrollar se irán destacando aquellos contenidos que son imprescindibles para obtener una calificación positiva en la asignatura y para abordar

con éxito las pruebas de acceso a la universidad. Cada unidad se reforzará con la resolución de actividades a distintos niveles que permitan al alumnado adquirir competencias en relación al mundo empresarial y que le permitan alcanzar tanto los mínimos exigibles como los niveles de excelencia académica.

9. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. Así los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales considerándose positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

Para los alumnos/as que no superen un trimestre, habrá una prueba de recuperación, de características muy similares a las pruebas trimestrales, es decir, con todo el contenido del trimestre pendiente, cuyo resultado será registrado como la nota de ese trimestre.

Para superar el curso, el alumno/a deberá tener superadas las tres evaluaciones. La nota ordinaria final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos/as que no superen esta materia en las evaluaciones trimestrales, realizarán una prueba global de toda la materia, en el mes de junio, cuyo resultado será registrado como nota final de la materia.

A discreción del profesor/a, se podrá eximir a algún alumno/a de realizar alguna parte de la prueba final de junio, porque la haya superado en la correspondiente evaluación trimestral, conservando, en tal caso, la calificación obtenida en dicha evaluación trimestral para el cálculo de la nota final de la materia.

El alumnado que no supere la materia en junio deberá presentarse a la **Prueba Extraordinaria de junio**, y se examinara solo de aquellos trimestres que estén suspensos.

A continuación, se establece los criterios de evaluación trabajados cada trimestre y el porcentaje sobre la nota de cada evaluación.

PRIMER TRIMESTRE					
UNIDADES DIDÁCTICAS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
UD 1. Iniciativa emprendedora	Bloque de contenidos 1	Criterio 1	25%	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	Prueba escrita (49 %)
UD 2. Carrera profesional y búsqueda de empleo	Bloque de contenidos 1	Criterio 2	25%	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	
UD 3. El trabajo y las relaciones laborales	Bloque de contenidos 1	Criterio 3	25 %	Portfolio digital (11%)	Prueba escrita (49 %)

				Trabajos de clase (40%)	
UD 4. La Seguridad Social y los riesgos laborales	Bloque de contenidos 1	Criterio 3	25 %	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	
SEGUNDO TRIMESTRE					
UD 5. La idea de negocio y los elementos de la empresa	Bloque de contenidos 2	Criterio 1	20%	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	Prueba escrita (49 %)
		Criterio 2	15%	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	
UD 6. El Plan de empresa	Bloque de contenidos 2	Criterio 1	15%	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	
		Criterio 2	15 %		
UD 7. La información de la empresa	Bloque de contenidos 2	Criterio 3	15 %	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	Prueba escrita (49 %)
UD 8. El área de producción, el área comercial y el marketing.	Bloque de contenidos 2	Criterio 3	20 %	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	
TERCERA EVALUACIÓN					
UD 9. Formas jurídicas de las empresas	Bloque de contenidos 3	Criterio 1	30%	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	Prueba escrita (49 %)
UD 10. Inversión y financiación	Bloque de contenidos 3	Criterio 2	30 %	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	
UD 11. Los impuestos y la empresa	Bloque de contenidos 3	Criterio 3	20 %	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	

UD 12. Balance de situación y viabilidad de la empresa	Bloque de contenidos 3	Criterio 3	20 %	Portfolio digital (11%) Trabajos de clase (40%)	
--	------------------------	------------	------	---	--

10. Medidas de atención a la diversidad. Programa de refuerzo del aprendizaje

La atención a la diversidad se puede tratar desde dos puntos de vista:

a) Teniendo en cuenta los **problemas de aprendizaje de los alumnos/as**, las situaciones especiales que se presenten como consecuencia de los problemas de salud, transitorios o permanentes de los alumnos, o por desconocimiento del idioma por ser inmigrantes, lo que se conoce como adaptaciones curriculares.

Para dicha adaptación, deberemos:

- * Incentivar la creatividad y la motivación: mediante la participación del alumnado, evitando clases eminentemente magistrales e integrando en la clase a aquellas personas con mayor dificultad de compresión.
- * Facilitar la comprensión mediante el uso de recursos didácticos que permitan un fácil entendimiento de los conceptos expuestos. Uso de cuadros, esquemas, gráficos, etc. Existe actualmente un importante problema de integración de los alumnos inmigrantes por la dificultad en el idioma. Aunque no es nuestra labor directa enseñar castellano, deberemos incentivar sus intervenciones en clase, así como utilizar gráficos y mapas conceptuales que permitan el fácil entendimiento del alumno. Deberemos potenciar actividades que posibiliten más la aceptación e integración
- * Para aquellos alumnos que tengan problemas físicos acústicos o visuales deberemos cuidar esas condiciones en la clase evitando el murmullo, colocándolos en las primeras filas, etc. Adaptaremos los materiales didácticos a las características psicológicas y sensoriales del alumnado.
- * También facilitaremos actividades de refuerzo y repaso con la programación de una hora de atención al alumnado en nuestro departamento.

En definitiva, para estos alumnos deberemos dar prioridad a los contenidos mínimos exigidos y así conseguir que pasen la asignatura con éxito.

b) Teniendo en cuenta que en clase nos podemos encontrar con **alumnos de altas capacidades**, deberemos realizar una adaptación curricular, es decir, deberemos proponer distintas actividades dedicadas al refuerzo de los contenidos y a la profundización de los mismos, dirigido a enriquecer el currículum de estos alumnos.

En este sentido, mientras se desarrolla cada unidad didáctica, se pueden ir proponiendo actividades resueltas, para que vayan profundizando en los conceptos expuestos hasta ese momento y asentando los conocimientos teórico-prácticos de la unidad.

10.1 Programa de atención a alumnos con materias pendientes

No procede

10.2 Programa de atención a alumnos repetidores

Los alumnos repetidores constituyen otro grupo que requiere atención personalizada. Debido al carácter individualizado que conlleva el seguimiento de un alumno específico, cada profesor adaptará las medidas a esos alumnos repetidores, considerando las distintas dificultades que el alumno concreto tuviese el curso anterior en la materia. Esta adaptación será fundamentalmente de carácter metodológico, pues se interpreta que, salvo otras consideraciones posteriores, es la metodología la principal causa de no haber superado la asignatura.

El departamento de Economía adoptará las siguientes medidas, entre otras que pudieran resultar útiles, para los alumnos repetidores con la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial suspensa:

- Prestar especial atención a la evaluación inicial del alumno valorando las distintas dificultades que el alumno concreto tuviese el curso anterior en la materia.
- Ubicar al alumno en zona próxima al profesor.
- Fomentar la participación activa del alumno en clase.
- Sustituir las actividades de ampliación por actividades de repaso.
- Insistir en el uso de la agenda como vía de autocontrol de las tareas, exámenes, trabajos, notificaciones, etc.
- Observar con mayor regularidad el trabajo diario en clase.
- Controlar periódicamente el trabajo en casa.

11. Contenidos de carácter transversal

El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 los elementos transversales que se deben trabajar en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. La mayoría de estos elementos transversales se trabajarán a lo largo de las unidades didácticas. Sin embargo, los detallados a continuación serán el núcleo de nuestro trabajo teniendo en cuenta la materia, el contexto del instituto y el grupo de alumnos:

-El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y se trabajará mediante la creación de grupos de trabajo heterogéneos en cuanto a géneros.

-Igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se trabajará en todas las unidades didácticas ya que los alumnos deberán respetar las capacidades de los demás y las diferencias culturales y socioeconómicas en el grupo.

-El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el

respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho.

-El desarrollo sostenible y el medio ambiente.

En estos temas se estudiará la importancia que tiene que las empresas inviertan en tecnologías poco contaminantes con el medio ambiente.

-Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El uso adecuado de las nuevas tecnologías proporciona muchas ventajas en el aprendizaje y desarrollo del alumnado, incluyendo el lenguaje, la creatividad, la capacidad para la resolución de problemas y la obtención de información para la realización de actividades de clase. Sin embargo, existen también una serie de riesgos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías como por ejemplo la exposición a contenido violento y sexual o el riesgo al que se exponen cuando comparten información personal en las redes sociales.

-El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Contribuye desde la materia de Economía de la Empresa con la inclusión de la necesidad de tomar decisiones y elegir, analizar e interpretar objetivos y funciones de las empresas, estudiar la eficiencia técnica y económica de casos planteados, valoración de la formación como elemento clave para la obtención de empleo y mejora de los salarios, investigación y reconocimiento de ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

-La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto-control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas. Podemos tratarlo en cada salida del centro educativo para la realización de actividades extraescolares, recordando al alumnado que deben respetar las normas de seguridad vial, como por ejemplo abrocharse el cinturón de seguridad en el autobús o respetar los semáforos antes de cruzar las calles.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Para conseguir la motivación de los alumnos y alumnas por la materia se realizarán una serie de actividades:

- ✓ Búsqueda de noticias de actualidad de carácter económico, y más concretamente que afecten al ámbito empresarial.
- ✓ Visitas a empresas del entorno para poner en contacto a los alumnos con negocios emprendedores reales. Se realizarán durante el primer y segundo trimestre.
- ✓ Visionada de películas relacionadas con la empresa y el emprendimiento

como: El Fundador o Exam.

13. Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica

Esta asignatura implica un conocimiento clarificador del mundo empresarial, por ello creo conveniente aportar al trabajo diario de clase algunos artículos periodísticos en relación a temas de actualidad económica en general y del funcionamiento de la empresa. También se facilita al alumnado bibliografía de consulta, páginas webs y algunos libros de lectura recomendada.

En cada trimestre realizaremos una serie de lecturas en clase, que iremos comentando y debatiendo para comprobar la expresión oral de los alumnos. Posteriormente, deberán contestar por escrito a una serie de preguntas relacionadas con la lectura, que nos servirán para evaluar la comprensión y la expresión escrita del alumnado.

14. Seguimiento de la programación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad

La programación didáctica no es un documento cerrado, sino que se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Desde el departamento de Economía se realiza un seguimiento exhaustivo de las programaciones didácticas, una vez al mes, en las reuniones de Departamento, recogiendo todos los cambios que en ellas se pudieran llevar.

Igualmente, se realizará un seguimiento de las medidas de atención a la diversidad recogidas con anterioridad en esta programación.

15.14.1 Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial

Tras la evaluación inicial, realizada durante el primer trimestre del curso, se ha observado que el nivel de conocimiento sobre la materia es diverso, encontrándonos con un grupo de alumnos con amplios conocimientos previos (aquellos que cursaron IAEE en 2º o 3º de ESO) y otros con unos conocimientos muy limitados. Además, se ha detectado que los alumnos tienen poco hábito de estudio y de trabajo, por lo tanto se van a realizar actividades motivadoras que fomenten el trabajo en equipo y la participación en clase.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

1. Objetivos

Se pretende que la asignatura contribuya a que los alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

- Comprender los contenidos económicos desarrollados en las diferentes unidades didácticas y, muy especialmente las relaciones de causa y consecuencia que se establecen entre los mismos.
- Argumentar de modo coherente los conocimientos adquiridos.
- Adoptar una actitud crítica ante los contenidos teóricos tratados, es decir saber reconocer formulaciones opuestas referidas a un mismo tema o saber argumentar coherentemente el pensamiento propio con el de otras argumentaciones.
- Entender los términos económicos expuestos.
- Aplicar los contenidos teóricos en la realización de problemas.
- Adquirir los procedimientos básicos necesarios para un trabajo intelectual útil y autónomo: búsqueda y selección de información, su síntesis, argumentación, esquematización y organización coherente de la misma.

Siguiendo las pautas del **RD 1105/2014**, de 26 de diciembre, asumido por la normativa andaluza en la **Orden de 15 de enero de 2021**, la materia de Economía de la Empresa contribuye a que los alumnos y alumnas **desarrollen una serie de capacidades** con las que se pretende que sepan:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

2. Competencias

El **Real Decreto 1105/2014** en su artículo 2.2 recoge las siguientes competencias clave (también se pueden encontrar en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015): comunicación lingüística (CLL); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT); competencia digital (CD); aprender a aprender (CAA); competencias sociales y cívicas (CSC); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP); y conciencia y expresiones culturales (CEC).

La **Orden de 15 de enero de 2021**, detalla la contribución de la materia de Economía de la empresa al desarrollo de las competencias clave.

Competencias	Contribución de la materia de Economía de la Empresa
CLL	La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico
CMCT	Resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.
CD	Está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.
CAA	Mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.
CSC	El conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas.
SIEP	La SIEP, se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.
CEC	Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

3. Contenidos

La orden de 15 de enero de 2021 por la que se establece el Currículo para Bachillerato en Andalucía establece para la materia de Economía de la Empresa los siguientes contenidos según los bloques indicados en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre:

Bloque 1. La empresa

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

4. Distribución temporal de los contenidos

Para su desarrollo seguiremos como recurso principal el libro digital de Econosublime, <http://www.econosublime.com/p/libro-economia-empresa-2-bachillerato.html>.

A la hora de **organizar el tiempo** hay que tener en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado para evitar situaciones de ansiedad en la realización de tareas, que obstaculice el proceso de aprendizaje y deteriore el clima del aula. En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación al grupo concreto.

El curso se estructura en 7 bloques temáticos y 12 unidades didácticas que se detallan a continuación.

La secuenciación y temporalización de contenidos se ha realizado teniendo en cuenta los resultados de la **evaluación inicial** que nos da cuenta de los niveles de conocimientos previos del alumnado y su capacidad de asimilar los contenidos previstos.

Además, debemos de contar con que, entre determinadas unidades didácticas, debe aparecer una sesión dedicada a la realización de **pruebas escritas**. De igual forma entre cada una de las evaluaciones debe dejar el tiempo necesario para que se realicen las distintas **pruebas de evaluación**. Debe contarse con algunas **sesiones de repaso** que al finalizar las sesiones de cada evaluación y antes de que se realicen las pruebas, permitan la consolidación de contenidos y actividades, y con las sesiones dedicadas a la realización de **actividades extraescolares y complementarias**.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDADES	Nº de sesiones	Fecha exámenes
Unidad 1. La razón de ser de las empresas 1. ¿Cuánto sabemos hasta ahora de la empresa? 2. La empresa y su evolución 3. El empresario 4. La empresa y sus funciones 5. Los elementos de la empresa 6. Los objetivos de las empresas 7. Las áreas funcionales 8. El entorno de la empresa 9. El análisis DAFO 10. Estrategias competitivas 11. La responsabilidad social corporativa	8 sesiones	EXAMEN T1, 2 y 4
Unidad 2. Clases de empresas 1. Criterios de clasificación de empresas 2. Empresas según su forma jurídica 3. ¿Cómo elijo la forma jurídica? 4. El empresario individual 5. Las sociedades personalistas 6. Las sociedades capitalistas 7. Las sociedades de interés social	8 sesiones	

8. Las franquicias 9. Otras formas sociales		
Unidad 4: La producción de la empresa 1. La creación de valor y la utilidad 2. Los procesos productivos 3. La eficiencia 4. La productividad 5. La medición de la productividad 6. Los costes de la empresa 7. Los ingresos y el beneficio 8. El umbral de rentabilidad 9. La decisión de producir o comprar	11 sesiones	
Unidad 3. El desarrollo de la empresa 1. La localización y dimensión de la empresa 2. Las estrategias de crecimiento 3. Crecimiento interno y externo 4. La internacionalización 5. Las PYMES	6 sesiones	EXAMEN T 3, 11 y 4
Unidad 11. La administración de la empresa 1. La administración de la empresa 2. La función de planificación 3. La función de organización 4. La función de dirección de recursos humanos 5. La función de control	7 sesiones	
EXAMEN RECUPERACIÓN PRIMER TRIMESTRE		
SEGUNDO TRIMESTRE		
Unidad 6: La inversión en la empresa 1. La inversión y sus tipos 2. El valor del dinero a lo largo del tiempo 3. Valoración y selección de proyectos de inversión 4. El pay-back o plazo de recuperación 5. El valor actualizado neto (VAN) 6. La tasa interna de rentabilidad (TIR)	8 sesiones	EXAMEN T 6 y 7
Unidad 7. La financiación de la empresa 1. La función financiera de la empresa 2. La fuentes de financiación 3. La financiación propia 4. La financiación ajena 5. Los ciclos de la empresa 6. El periodo medio de maduración	8 sesiones	
Unidad 8. El marketing 1. El mercado 2. El marketing 3. La investigación de mercados 4. La segmentación de mercados 5. El marketing mix 6. El producto 7. El precio 8. La promoción o comunicación 9. La distribución	6 sesiones	

10. Nuevas tecnologías y marketing		
Unidad 9. La contabilidad		EXAMEN T8, T9
1. Las obligaciones contables de la empresa 2. El patrimonio de la empresa 3. Las masas patrimoniales 4. Los elementos patrimoniales 5. El balance de situación 6. Las cuentas de pérdidas y ganancias 7. Fiscalidad empresarial 8. Los impuestos de las empresas	10 sesiones	
EXAMEN RECUPERACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE		
TERCER TRIMESTRE		
Unidad 10. Análisis financiero y económico	10 sesiones	
1. El análisis contable 2. El análisis patrimonial 3. El análisis financiero 3. El análisis económico		
Unidad 12. Los recursos humanos	5 sesiones	EXAMEN T10, T12 y T5+ PROBLEMAS
1. El plan de recursos humanos 2. Previsión de necesidades de personal 3. La externalización de funciones 4. El reclutamiento y la selección de personal 5. La política de contratación y de formación 6. Política salarial 7. Política de prevención de riesgos laborales 8. Política de relaciones laborales		
Unidad 5. El aprovisionamiento	5 sesiones	
1. Los inventarios o existencias 2. El coste de los inventarios 3. Modelos de gestión de inventarios 4. Otros modelos de gestión de inventarios 5. La valoración de los inventarios		
REPASO TODA LA ASIGNATURA	Hasta final de mayo	FECHAS DE EXÁMENES GLOBALES. POR DETERMINAR.

La temporalización es meramente orientativa, puede variar para adaptarnos a las circunstancias sobrevenidas y a las dificultades presentadas por el alumnado.

5. Metodología

La asignatura de Economía de Empresa pretende ofrecer a los alumnos unas herramientas que les permitan obtener un **aprendizaje significativo y constructivo**. Así, desde la primera unidad se fomenta, a través de variadas actividades, la indagación y la reflexión sobre los fenómenos económicos y empresariales que se van tratando.

Mediante las **estrategias expositivas** transmitimos los conceptos de manera clara, remarcando aquellos considerados fundamentales y creando interés poniéndolos en

relación con su propia problemática cercana.

A través de las **estrategias indagativas** incentivamos la participación del alumno, bien de manera individual o en grupo. A tal efecto incluimos numerosas **actividades grupales** en el bloque de **actividades finales** que aparece al final de cada unidad. Otro importante recurso en esta línea es el **proyecto de empresa** que se estudiará de manera transversal a lo largo del libro.

Procedimiento didáctico para impartir la materia

1. Empezaremos relacionando la unidad didáctica con los **conocimientos previos del alumnado**, a través de la lluvia de ideas, es decir, se le expondrá una serie de preguntas y deberán de responder según sus conocimientos o ideas previas.
2. Procederemos a la explicación de cada uno de los **epígrafes de la unidad didáctica**, haciendo referencia a las ideas clave remarcadas, cuadros sinópticos, fotografías y resto de recursos didácticos.
3. Concluido el paso anterior, se propondrá a alumnos y alumnas la realización de las **actividades internas** que se plantean en el texto.
4. Se incidirá en los **temas transversales** que vayan surgiendo en el desarrollo de los contenidos.
5. Al terminar la unidad se realizarán las **actividades finales**.

Estrategias de aprendizaje

Aplicaremos **estrategias constructivistas** para ir construyendo **aprendizajes significativos**. En nuestro proyecto se hace especial hincapié en la utilización de las siguientes estrategias:

- a) **Análisis de casos.** Se planteará la problemática socioeconómica que se deriva de **situaciones concretas** que se producen en el entorno del alumnado, aprendiendo así a trabajar en grupo, promoviéndose la participación. Para que esto se produzca es importante que los casos planteados sean significativos para los propios alumnos.
- b) **Trabajo por proyectos.** Se caracteriza por proponer al alumnado **un tema o una idea a desarrollar**. La asignatura de Economía de la Empresa se presta bastante a la utilización de esta estrategia porque en la misma se analizan aspectos muy relacionados con la vida cotidiana de los alumnos y sus familiares.
- c) **La enseñanza para la comprensión.** Se trata de analizar fenómenos económicos desde **diferentes puntos de vista** con el objetivo de crear conocimiento, saber relacionarlo y expresar los pros y los contras.
- d) **Simulación.** Permite de forma simplificada exponer una **situación real o hipotética**, por ejemplo, representar el papel del empresario y de los trabajadores dentro de la empresa; dividir la clase en compradores y vendedores de un producto determinado, aplicando los contenidos estudiados en la unidad de *marketing*, etc.

La **secuencia del aprendizaje** estará en consonancia con los siguientes criterios:

- **Adecuación de la materia** a los conocimientos previos del alumno.
- **Acercamiento a los problemas** económicos más cercanos al entorno del alumnado.

- Creciente dificultad de los contenidos.

6. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida como se entiende y se realiza la enseñanza, además de favorecer la autonomía del alumno y la continuidad de los materiales. La conveniencia de favorecer el trabajo autónomo y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación aconsejan la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados.

Como recurso imprescindible este curso, esta materia va a contar con **Google classroom**. En esta plataforma se va a recoger:

- Organización por bloques de toda la materia. Cada bloque está destinado a una unidad didáctica y para cada una de ellas, el alumnado, tiene disponible: un foro de dudas, diapositivas con el contenido de la unidad, vídeos explicativos de contenidos, actividades entregables, etc. Disponen además de una carpeta de selectividad en el que se van recogiendo las preguntas de cada tema que han caído en la PEVAU en los últimos años.
- Información de interés para el alumnado como planificación de la asignatura, fecha de exámenes, comunicaciones generales, etc.

El libro de referencia de la asignatura para este curso es **el libro digital de ECONOSUBLIME. <http://www.econosublime.com/p/libro-economia-empresa-2-bachillerato.html>.**

Otros recursos que se van a utilizar son:

- Libros de texto de otras editoriales.
- Materiales de trabajo preparados para los alumnos, como ejercicios, fichas y esquemas, cuestionarios, mapas de relaciones... que suponen una valiosa ayuda para el alumno.
- Lecturas de textos breves, acompañada de una serie de cuestiones sobre su comprensión.
- Prensa periódica económica de actualidad.
- Fotografía, documentales y vídeos, que ofrecen una ayuda excelente para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Noticias y artículos económicos extraídos de Internet.
- Otros materiales curriculares diseñados para el trabajo en el aula y para las actividades complementarias que se irán entregando durante el desarrollo de las unidades didácticas.

7. Criterios y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación cumple tres características básicas: es continua; formadora e integradora: **continua** porque en todo momento se ha de evaluar al alumnado, lo cual permite detectar aquellos alumnos que están teniendo problemas para conseguir los objetivos y plantear medidas de refuerzo o ampliación; **formadora**, la evaluación debe permitir al alumno mejorar. La idea es que el alumno debe tener totalmente claro que es lo que se espera de ellos; **integradora** en el sentido de que, aunque cada materia haga una evaluación diferenciada, los objetivos de la etapa y las competencias clave se han de conseguir con todas las materias.

El RD 1105/2104 en su artículo 30 establece: “los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**”.

A continuación, se establece una relación de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. También se ha incluido cómo cada criterio de evaluación nos va a permitir evaluar el desarrollo de las competencias clave, recogido en la Orden del 15 de enero de 2021.

• Bloque 1. La empresa.		
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CL
1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	CCL, CSC, CAA, SIEP
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano. 2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. 2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	CCL, CSC, CAA, SIEP, CD
• Bloque 2. Desarrollo de la empresa.		
1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT

	<p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>	
• Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.		
1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT
• Bloque 4. La función productiva.		
1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT, CD
2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generada a lo largo del ejercicio económico,	CCL, CSC, CAA,

beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	<p>aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p> <p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p>	SIEP, CMCT, CD
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	<p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT, CD
• Bloque 5. La función comercial de la empresa.		
1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p> <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p> <p>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p> <p>1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p> <p>1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT, CD
• Bloque 6. La información en la empresa.		
1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	<p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</p> <p>1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT, CD
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la	CCL, CSC, CAA, SIEP,

	aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CMCT, CD
• Bloque 7. La función financiera.		
1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT

Procedimientos de evaluación:

El procedimiento de evaluación tendrá tres fases:

- b) Evaluación inicial: Dentro del primer mes de cada curso se realizará una evaluación con el objetivo de indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del curso. Será de carácter cualitativo y orientativo.
- c) Evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades.

Los instrumentos de evaluación utilizados van a ser variados, de forma que permitan integrar todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Como instrumentos consideramos:

- Observación directa del trabajo del alumno para comprobar su progreso.
- Actividades, tareas y trabajos realizados, para afianzar los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Las pruebas objetivas individuales se ajustarán al modelo empleado en las pruebas PEvAU., con el objetivo de familiarizar al alumnado con este tipo de pruebas, y consistirán en lo siguiente:
 - . Ocho preguntas tipo test, con una valoración global de 2,4 puntos; 0,3 por cada contestación correcta y -0,1 por cada respuesta errónea. Dos preguntas semiabiertas, con una valoración de 0,3 puntos por cada respuesta correcta.
 - . Dos preguntas de desarrollo teórico, sobre aquellos temas que supongan el contenido de la prueba.

. Dos problemas o ejercicios de aplicación de contenidos. Al menos uno de ellos versará sobre los temas teóricos incluidos en este examen. Se calificará no solo la resolución de los ejercicios sino también la interpretación del sentido económico del resultado y su posible utilización en la práctica empresarial.

Se harán dos pruebas objetivas individuales por cada evaluación las cuales recogerán tareas y actividades similares a las realizadas en clase, así como alguna actividad que se considere apropiada para evaluar algún aspecto concreto.

- Portfolio digital. Actividades evaluables entregadas a través de Google Classroom.
- Evaluación sumativa tiene por objeto ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período.

8. Mínimos exigibles

En cada tema o unidad didáctica a desarrollar se irán destacando aquellos contenidos que son imprescindibles para obtener una calificación positiva en la asignatura y para abordar con éxito las pruebas de acceso a la universidad. Cada unidad se reforzará con la resolución de actividades a distintos niveles que permitan al alumnado adquirir competencias en relación al mundo empresarial y que le permitan alcanzar tanto los mínimos exigibles como los niveles de excelencia académica.

9. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. Así los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales considerándose positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.”

Se realizarán dos exámenes por evaluación.

- Los exámenes se ajustarán al modelo empleado en la PEVAU y consistirán en lo siguiente:
 - Dos preguntas de desarrollo teórico, sobre aquellos temas que supongan el contenido de la prueba con un valor de 1,5 puntos cada una.
 - Dos problemas o ejercicios de aplicación de contenidos con una calificación de 2 puntos cada uno.
 - 8 preguntas tipo test, con una valoración global de 2,4 puntos; 0,3 por cada contestación correcta y -0,1 por cada respuesta errónea.
 - 2 preguntas semiabiertas con una puntuación de 0,3 puntos cada una.

En caso de no asistencia a un examen, la profesora estimará la conveniencia de realizarlo en otro momento de la evaluación o bien la posibilidad de incorporar esos contenidos a

la prueba siguiente, siempre y cuando el alumno/a (o sus representantes legales) haya avisado previamente a la profesora, y a posteriori aporte justificante legal de la causa de la ausencia.

Se realizará un **examen de recuperación** después de cada trimestre y uno final en el mes de mayo. Cada alumno/a se presentará a aquella evaluación no superada cuando, una vez estimada la nota global de la asignatura, según los pesos antes indicados, esta no alcanzara la calificación final de aprobado.

Las evaluaciones con calificación positiva, se mantendrán así hasta la evaluación extraordinaria de junio.

El alumnado que quiera elevar la nota final obtenida a lo largo del curso, podrá presentarse a este examen último de la materia y la calificación aquí alcanzada será la nota final de examen (aunque en ningún caso suspenderá la asignatura). La nota alcanzada en esta prueba será pues el 80% de la calificación final; todo ello sin perjuicio de que la profesora estime pertinente, que sea a través de un trabajo de actualidad económica, la manera de incrementar la calificación.

Aquellos alumnos y alumnas cuya calificación alcance 4,5 p. también podrán aportar este trabajo para obtener la calificación de aprobado. Los trabajos han de entregarse antes de la fecha de evaluación y con el tiempo necesario para que la profesora pueda calificarlo.

El examen **extraordinario de junio** consistirá en un único examen que constará de una parte representativa y específica de cada evaluación, para que el alumnado realice aquella o aquellas correspondientes a la evaluación o evaluaciones pendientes de recuperar.

A continuación, se establece los criterios de evaluación trabajados cada trimestre, el porcentaje sobre la nota de cada evaluación y los instrumentos de evaluación:

PRIMERA EVALUACIÓN				
UNIDADES DIDÁCTICAS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE LOS CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
UD 1. LA RAZÓN DE SER DE LAS EMPRESAS	Bloque 1. La empresa	Criterio 1	10%	Portfoli o digital (10%) Trabajo de clase (10%)
		Criterio 2	10%	
UD 2. CLASES DE EMPRESAS	Bloque 1. La empresa	Criterio 1	10%	Portfoli o digital (10%) Trabajo de clase (10%)
UD4. LA PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA	Bloque 4. La función productiva	Criterio 1	10%	Trabajo de clase (20%)
		Criterio 2	30%	

UD3. DESARROLLO DE LA EMPRESA	Bloque 2. Desarrollo de la empresa	Criterio 1	20%	Portfolio digital (10%) Trabajo de clase (10%)	Prueba objetiva (80%)
UD 11. LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA	Bloque 3. Organización y dirección de la empresa	Criterio 1	10%	Portfolio digital (10%) Trabajo de clase (10%)	
SEGUNDA EVALUACIÓN					
Unidad 6: Las inversiones de la empresa	Bloque 7. La función financiera	Criterio 1	20%	Portfolio digital (10%) Trabajo de clase (10%)	Prueba objetiva (80%)
Unidad 7. La financiación de la empresa	Bloque 7. La función financiera	Criterio 1	20%	Portfolio digital (10%) Trabajo de clase (10%)	
Unidad 8. El marketing	Bloque 5. La función comercial de la empresa	Criterio 1	20%	Portfolio digital (10%) Trabajo de clase (10%)	Prueba objetiva (80%)
Unidad 9. La contabilidad	Bloque 6. La información en la empresa	Criterio 1	30%	Trabajo de clase (20%)	
TERCERA EVALUACIÓN					
Unidad 10. Análisis económico y financiero	Bloque 6. La información en la empresa	Criterio 1	20%	Trabajo de clase (20%)	Prueba objetiva (80%)
Unidad 12. Los recursos humanos	Bloque 3. Organización y dirección de la empresa	Criterio 1	10%	Portfolio digital (10%) Trabajo de clase (10%)	
Unidad 5. El aprovisionamiento	Bloque 4	Criterio 3	10%	Trabajo de clase (20%)	
REPASO DE LA ASIGNATURA	Todos los bloques	Todos los criterios	60%	Trabajo de clase (20%)	Pruebas objetivas (80%)

10. Medidas de atención a la diversidad. Programa de refuerzo del aprendizaje

Considerando la heterogeneidad del alumnado de la etapa, es necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada alumno/a, entendiendo esta diversidad como beneficiosa para el enriquecimiento general del grupo. Cada alumno o alumna aprende a un ritmo diferente, por lo que debemos procurar, en la medida de lo posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo.

En este sentido es imprescindible atender siempre a los siguientes aspectos:

Conocimiento del alumnado, secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión, niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas, programar actividades y tareas diseñadas para responder a los diferentes estilos cognitivos presentes en el aula, actividades de refuerzo educativo y ampliación, fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando ambos, el trabajo cooperativo.

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a **dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y situaciones socioeconómicas del alumnado**. Debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la materia piensan emprender posteriormente alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica.

Con objeto de hacer compatibles los principios de educación común y atención a la diversidad, adoptaremos las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades. Se tendrá en cuenta en todo caso al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de esta etapa educativa. Todo ello no podrá suponer una discriminación de aquellos alumnos que tienen más dificultades; en este sentido, estableceremos una serie de estrategias de atención a la diversidad y junto a ellas una organización de las actividades de refuerzo.

-Estrategias de atención a la diversidad

La atención a la diversidad se ha previsto en nuestro texto con los siguientes recursos:

>**Diversificando los niveles de dificultad:** los conceptos y argumentaciones se han ido introduciendo de forma progresiva, aunque será el profesor el que deba determinar aquellos contenidos que mejor se adapten a las características y niveles del alumnado. >**Diversificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje:** en el manual se han previsto actividades con diferentes niveles de dificultad, pues todos los alumnos no tienen la misma capacidad de asimilación y ritmo de trabajo. Para aquellos alumnos y alumnas que tienen mayores necesidades se plantean actividades internas menos complejas junto con actividades de refuerzo. También hemos tenido en cuenta a los alumnos que demuestren más interés y mejores capacidades, proponiéndoles la realización de casos prácticos más complejos en los que tienen que utilizar recursos TIC e investigación.

> Organización de las actividades de refuerzo y ampliación

Se han organizado actividades de refuerzo y ampliación que se articulan en niveles progresivos de complejidad. Así, en un **primer nivel** de dificultad se presentan cuestiones sobre los contenidos teóricos de las unidades que los alumnos y las alumnas deben hacer de forma individual. En un **segundo nivel**, se presentan cuadros y gráficos que los estudiantes deben saber interpretar. **Por último**, una vez asimilados los procesos anteriores, se plantean algunas actividades de investigación mediante la utilización de diversas fuentes (páginas webs, prensa, medios audiovisuales, etcétera).

10.1 Programa de atención a alumnos con materias pendientes

Este curso no nos encontramos con ningún alumno ni alumna que tenga pendiente la materia de Economía de primero de bachillerato.

10.2 Programa de atención a alumnos repetidores

Los alumnos repetidores constituyen otro grupo que requiere atención personalizada. Debido al carácter individualizado que conlleva el seguimiento de un alumno específico, cada profesor adaptará las medidas a esos alumnos repetidores, considerando las distintas dificultades que el alumno concreto tuviese el curso anterior en la materia.

Esta adaptación será fundamentalmente de carácter metodológico, pues se interpreta que, salvo otras consideraciones posteriores, es la metodología la principal causa de no haber superado la asignatura.

El departamento de Economía adoptará las siguientes medidas, entre otras que pudieran resultar útiles, para los alumnos repetidores con la asignatura de matemáticas suspensa:

- Prestar especial atención a la evaluación inicial del alumno valorando las distintas dificultades que el alumno concreto tuviese el curso anterior en la materia.
- Ubicar al alumno en zona próxima al profesor.
- Fomentar la participación activa del alumno en clase.
- Sustituir las actividades de ampliación por actividades de repaso.
- Insistir en el uso de la agenda como vía de autocontrol de las tareas, exámenes, trabajos, notificaciones, etc.
- Observar con mayor regularidad el trabajo diario en clase.
- Controlar periódicamente el trabajo en casa.

11. Contenidos de carácter transversal

Del mismo Decreto anteriormente nombrado se deriva la inclusión en las diferentes materias curriculares de una serie de saberes actualmente demandados por la sociedad y que deben ser incorporados al sistema educativo. Son los llamados contenidos transversales: *“Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias del Bachillerato integrarán de forma transversal, equilibrada y natural los valores cívicos, reflejando los principios de igualdad de derechos entre los sexos, rechazando todo tipo de discriminación negativa, respetando las diversas culturas, fomentando los hábitos de comportamiento democrático y destacando la contribución de las mujeres en el progreso de la sociedad. Asimismo, la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la cultura de paz, la utilización del tiempo de ocio, el desarrollo de hábitos de consumo y vida”*

saludables y la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación, son aspectos que deberán estar presentes en las diferentes materias del Bachillerato”.

La inclusión de estos temas transversales en el currículo permite que ciertos aspectos que la sociedad actual considera básicos en la formación de las nuevas generaciones, sean tratados desde distintos puntos de vista, es decir, desde la óptica de las distintas materias.

La profusión a lo largo de la materia de Economía y Organización de Empresas y, de forma especial, en las unidades relacionadas con el trabajo en equipo, la dirección y liderazgo, la organización de la empresa, la comunicación... de la traslación de valores ligados al diálogo para solucionar problemas internos a los individuos y grupos a nivel nacional, o a nivel internacional, inculca actitudes pacíficas por encima del conflicto, por lo que se puede decir que el material curricular proporciona una cultura para la Paz.

Al inculcar a lo largo de la materia y, de forma especial, en el bloque primero, segundo y último, así como en la unidad en la que se trata la producción de la empresa, valores de conservación de los recursos ambientales, en tanto que influyen en la calidad de vida, se proporciona un desarrollo de vida saludable y de hábitos de consumo y educación medioambiental.

La traslación de valores y actitudes de igualdad y solidaridad de forma constante, con mayor intensidad en las unidades relacionadas con el departamento de RRHH, permite afirmar que hay también unos valores de lucha por la Igualdad de derechos entre los individuos y razas en general y entre sexos en particular.

Se trasladan a los alumnos/as, de forma especial en las unidades de marketing, valores y actitudes críticas relacionadas con técnicas de comunicación, que afectan a la creación de necesidades ficticias, ayudándoles a reflexionar y analizar, en su caso, la influencia de tales técnicas y a ejercer de forma autónoma el papel de consumidores, por lo que también hay un componente de desarrollo de hábitos de consumo saludable.

Al llevar consigo la solución de los problemas empresariales un componente importante de valores, cobra una gran importancia la configuración de valores y actitudes relacionadas con el diálogo y el consenso ante el conflicto, la conservación del medio natural para garantizar la calidad de vida, el rechazo del consumo innecesario, y a la vez, se ha tratado de desarrollar un espíritu crítico, que facilite la detección de actitudes y valores no acordes con aquellos.

Por último, la gran importancia de las nuevas tecnologías para la empresa, hace que este tema no sea para nosotros sólo un tema transversal, sino que llega a suponer una unidad didáctica de nuestro temario.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Para este curso se realizará la visita a la Facultad de Económicas de la Universidad de Sevilla en la que tanto alumnado de los distintos grados y dobles grados que se imparten en la universidad como personal de la misma le explicarán al alumnado las distintas enseñanzas y salidas profesionales que pueden tener y que será de utilidad para nuestro alumnado.

Además está pendiente de confirmar la visita a alguna empresa de la zona, donde los alumnos puedan observar, en la vida real, lo aprendido en la materia.

13. Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica

La asignatura de economía de la empresa contribuye al fomento de la expresión oral y escrita de forma continua a lo largo del curso. Son varios los trabajos de investigación que, trabajando en grupo, tienen que exponer en clase.

Igualmente, la asignatura contribuye al desarrollo de una actitud crítica con temáticas como el desarrollo sostenible, la responsabilidad y ética de las empresas, el efecto redistribuidor de los impuestos, el análisis de campañas publicitarias que fomentan los estereotipos de género, etc.

14. Seguimiento de la programación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad

La programación didáctica no es un documento cerrado, sino que se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Desde el departamento de Economía se realiza un seguimiento exhaustivo de las programaciones didácticas, una vez al mes, en las reuniones de Departamento, recogiendo todos los cambios que en ellas se pudieran llevar.

Igualmente, se realizará un seguimiento de las medidas de atención a la diversidad recogidas con anterioridad en esta programación.

14.1 Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial

Los resultados de la evaluación inicial han mostrado un alumnado motivado con la asignatura y que presenta pocas dificultades de aprendizaje. Además, al ser grupos reducidos, se pueden resolver las dudas y atender de forma más personalizada los problemas que pudiera tener el alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO PERSONAS ADULTAS (Modalidad semipresencial)

1. Objetivos

Los objetivos de materia deben contribuir a la consecución de los objetivos generales del bachillerato al igual que según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, en su artículo 4.1, dice que las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

2. Competencias

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 2.2 define las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

- La cantidad: esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemática en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas.
- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo.
- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de datos. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

c. Competencia digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas

de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

d. Aprender a aprender.

Para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de

- Una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden.
- Un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje
- El desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

e. Competencias sociales y cívicas.

Para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario:

- Comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.

- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

g. Conciencia y expresiones culturales.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL); la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos; la competencia digital (CD), está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella; la materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos

en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia; además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC); la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y

responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal. Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

3. Contenidos

Bloque 1. La empresa.

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento

y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva.

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa.

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera.

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Dichos contenidos se distribuirán en **12 unidades didácticas**.

La secuenciación y temporalización de contenidos se ha realizado teniendo en cuenta los resultados de la **evaluación inicial** que nos da cuenta de los niveles de conocimientos previos del alumnado y su capacidad de asimilar los contenidos previstos.

4. Distribución temporal de los contenidos

La distribución temporal de los contenidos es la siguiente:

PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN				
Eva lua ció n	Unidad didáctica		Blo que de con teni dos	Sesi one s pre vist as
	Nº	Título		
1 ^a	UD.1	La razón de ser de las empresas	1	8
1 ^a	UD.2	Clases de empresas	1	8
1 ^a	UD.3	Desarrollo de la empresa	2	8
1 ^a	UD.4	La producción de la empresa	4	12
2 ^a	UD.5	El aprovisionamiento	4	6
2 ^a	UD.6	Las inversiones de la empresa	7	10
2 ^a	UD.7	La financiación de la empresa	7	8
3 ^a	UD.8	El marketing	5	8
2 ^a	UD.9	La contabilidad	6	12
3 ^a	UD.10	Ánálisis económico y financiero	6	12
3 ^a	UD.11	La administración de la empresa	3	8
3 ^a	UD.12	Los recursos humanos	3	6

La temporalización es meramente orientativa, puede variar para adaptarnos a las circunstancias sobrevenidas y a las dificultades presentadas por el alumnado.

5. Metodología

Las enseñanzas **semipresenciales** se fundamentan en un proceso de teleformación, complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración, y compartido con el resto del alumnado.
- Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet mediante la ayuda y orientación constantes recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto del alumnado matriculado en el mismo curso.
- El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporen textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones contextualizados y actualizados, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).

- Un modelo de evaluación ponderado en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en esta modalidad de enseñanza.

En las enseñanzas semipresenciales, cada unidad didáctica será explicada por el profesor, haciendo hincapié en lo más importante y, sobre todo, en lo que sea de más difícil comprensión para los alumnos/as.

Las clases se impartirán siguiendo el temario suministrado por la profesora en la plataforma MOODLE de enseñanza semipresencial y se complementará con ejercicios y supuestos propuestos (contenidos prácticos).

Una vez terminada la unidad didáctica, los alumnos/as deberán realizar las actividades propuestas en el tiempo previsto y entregarlas al profesor para su corrección (Análisis de textos, trabajos, simulaciones, ejercicios...).

La resolución de dudas y problemas que tengan los alumnos en las enseñanzas semipresenciales se resolverán preferentemente a través de la plataforma MOODLE.

6. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida como se entiende y se realiza la enseñanza, además de favorecer la autonomía del alumno y la continuidad de los materiales. La conveniencia de favorecer el trabajo autónomo y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación aconsejan la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados.

Dentro de los recursos didácticos tenemos que diferenciar entre **materiales curriculares** y **materiales didácticos**. Entendiendo como curriculares, los que se hacen exclusivamente para cumplir los objetivos establecidos en el currículo (por ejemplo, libro de texto), y por didácticos aquellos que no son elaborados pensando en el currículo de la materia, pero que se pueden aprovechar para impartir la materia de Economía de la Empresa.

Entre los materiales y recursos curriculares y didácticos que vamos a utilizar están:

- Temario suministrado por la profesora en la plataforma MOODLE.
- Temario establecido por la Junta de Andalucía en la plataforma MOODLE.
- Libros de texto de apoyo de diferentes editoriales.
- Materiales de trabajo preparados para los alumnos, como ejercicios, fichas y esquemas, cuestionarios, mapas de relaciones... que suponen una valiosa ayuda para el alumno.
- Lecturas de textos breves, acompañada de una serie de cuestiones sobre su comprensión.
- Prensa periódica económica de actualidad.

- Fotografía, documentales y vídeos, que ofrecen una ayuda excelente para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Noticias y artículos económicos extraídos de Internet.
- Otros materiales curriculares diseñados para el trabajo en el aula y para las actividades complementarias que se irán entregando durante el desarrollo de las unidades didácticas.

7. Criterios y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación cumple tres características básicas: es continua; formadora e integradora: **continua** porque en todo momento se ha de evaluar al alumnado, lo cual permite detectar aquellos alumnos que están teniendo problemas para conseguir los objetivos y plantear medidas de refuerzo o ampliación; **formadora**, la evaluación debe permitir al alumno mejorar. La idea es que el alumno debe tener totalmente claro que es lo que se espera de ellos; **integradora** en el sentido de que, aunque cada materia haga una evaluación diferenciada, los objetivos de la etapa y las competencias clave se han de conseguir con todas las materias.

El RD 1105/2104 en su artículo 30 establece: “los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**”.

A continuación, se establece una relación de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables (tal y como recoge el RD 1105/2014). También se ha incluido cómo cada criterio de evaluación nos va a permitir evaluar el desarrollo de las competencias clave (esta información está recogida en la Orden del 15 de Enero de 2021).

• Bloque 1. La empresa.		
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CL
1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	CCL, CSC, CAA, SIEP
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	CCL, CSC, CAA, SIEP, CD

posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	<p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>	
• Bloque 2. Desarrollo de la empresa.		
1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT
• Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.		
1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT
• Bloque 4. La función productiva.		

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT, CD
2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	<p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p> <p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT, CD
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	<p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT, CD
• Bloque 5. La función comercial de la empresa.		
1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p> <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p> <p>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p> <p>1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p> <p>1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT, CD
• Bloque 6. La información en la empresa.		
1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	<p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</p> <p>1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT, CD

	<p>1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p>	
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT, CD
● Bloque 7. La función financiera.		
1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>	CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT

Procedimientos de evaluación:

El procedimiento de evaluación tendrá tres fases:

- a) Evaluación inicial: Dentro del primer mes de cada curso se realizará una evaluación con el objetivo de indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del curso. Será de carácter cualitativo y orientativo.
- b) Evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades.

Los instrumentos de evaluación utilizados van a ser variados, de forma que permitan

integrar todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Como instrumentos consideramos:

- Observación directa del trabajo del alumno para comprobar su progreso.
- Actividades, tareas y trabajos realizados, para afianzar los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Las pruebas objetivas individuales se ajustarán al modelo empleado en las pruebas PEvAU., con el objetivo de familiarizar al alumnado con este tipo de pruebas, y consistirán en lo siguiente:
 - . Ocho preguntas tipo test, con una valoración global de 2,4 puntos; 0,3 por cada contestación correcta y -0,1 por cada respuesta errónea. Dos preguntas semiabiertas, con una valoración de 0,3 puntos por cada respuesta correcta.
 - . Dos preguntas de desarrollo teórico, sobre aquellos temas que supongan el contenido de la prueba.
 - . Dos problemas o ejercicios de aplicación de contenidos. Al menos uno de ellos versará sobre los temas teóricos incluidos en este examen. Se calificará no solo la resolución de los ejercicios sino también la interpretación del sentido económico del resultado y su posible utilización en la práctica empresarial.

Se harán dos pruebas objetivas individuales por cada evaluación las cuales recogerán tareas y actividades similares a las realizadas en clase, así como alguna actividad que se considere apropiada para evaluar algún aspecto concreto.

- Portfolio digital. Actividades evaluables entregadas a través de la plataforma **MOODLE semipresencial**.
- c) Evaluación sumativa tiene por objeto ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período.

8. Mínimos exigibles

En cada tema o unidad didáctica a desarrollar se irán destacando aquellos contenidos que son imprescindibles para obtener una calificación positiva en la asignatura.

Cada unidad se reforzará con la resolución de actividades a distintos niveles que permitan al alumnado adquirir competencias en relación al mundo empresarial y que le permitan alcanzar tanto los mínimos exigibles como los niveles de excelencia académica.

9. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. Así los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales considerándose positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

Para los alumnos/as que no superen un trimestre, habrá una prueba de recuperación, de características muy similares a las pruebas trimestrales, es decir, con todo el contenido del trimestre pendiente, cuyo resultado será registrado como la nota de ese trimestre.

Para superar el curso, el alumno/a deberá tener superadas las tres evaluaciones en mayo. La nota ordinaria final de mayo será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos/as que no superen esta materia en las evaluaciones trimestrales, realizarán una prueba global de toda la materia, en el mes de mayo, cuyo resultado será registrado como nota final de la materia.

A discreción del profesor/a, se podrá eximir a algún alumno/a de realizar alguna parte de la prueba final de mayo, porque la haya superado en la correspondiente evaluación trimestral, conservando, en tal caso, la calificación obtenida en dicha evaluación trimestral para el cálculo de la nota final de la materia.

El alumnado que no supere la materia en mayo deberá presentarse a la **Prueba Extraordinaria de junio**, y se examinará solo de aquellos trimestres que estén suspensos.

A continuación, se establece los criterios de evaluación trabajados cada trimestre y el porcentaje sobre la nota de cada evaluación:

PRIMERA EVALUACIÓN					
UNIDADES DIDÁCTICAS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE LOS CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
UD 1. La razón de ser de las empresas	Bloque 1. La empresa	Criterio 1	10%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	Prueba objetiva (70%)
		Criterio 2	20%		
UD 2. Clases de empresas	Bloque 1. La empresa	Criterio 1	15%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	Prueba objetiva (70%)
UD4. La producción de la empresa	Bloque 4. La función productiva.	Criterio 1	15%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	Prueba objetiva (70%)
		Criterio 2	20%		
UD3. Desarrollo de la empresa	Bloque 2. Desarrollo de la empresa	Criterio 1	20%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	Prueba objetiva (70%)
SEGUNDA EVALUACIÓN					
Unidad 5. El aprovisionamiento	Bloque 4. La función productiva	Criterio 3	20%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	Prueba objetiva (70%)

Unidad 6: Las inversiones de la empresa	Bloque 7. La función financiera	Criterio 1	20%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	
Unidad 7. La financiación de la empresa	Bloque 7. La función financiera	Criterio 1	20%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	Prueba objetiva (70%)
Unidad 9. La contabilidad	Bloque 6. La información en la empresa	Criterio 1	30%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	Prueba objetiva (70%)
		Criterio 2	10%		
TERCERA EVALUACIÓN					
Unidad 10. Análisis económico y financiero	Bloque 6. La información en la empresa	Criterio 1	30%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	Prueba objetiva (70%)
Unidad 8. El marketing	Bloque 5. La función comercial de la empresa	Criterio 1	30%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	
Unidad 11. La administración de la empresa	Bloque 3. Organización y dirección de la empresa	Criterio 1	20%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	
Unidad 12. Los recursos humanos	Bloque 3. Organización y dirección de la empresa	Criterio 1	20%	Portfolio digital (20%) Trabajo de clase (10%)	

Se realizarán en cada una de las evaluaciones dos pruebas escritas de las unidades didácticas correspondientes, así como una propuesta de actividades de la materia con la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación (en la plataforma Moodle semipresencial)

En caso de no asistencia a un examen, la profesora estimará la conveniencia de realizarlo en otro momento de la evaluación o bien la posibilidad de incorporar esos contenidos a la prueba siguiente, siempre y cuando el alumno/a (o sus representantes legales) haya avisado previamente a la profesora, y a posteriori aporte justificante legal de la causa de la ausencia.

Las actividades y ejercicios propuestos por el profesorado deberán entregarse por el alumnado en el tiempo y la forma que se indiquen, no admitiéndose la recepción de los mismos para su corrección a posteriori.

10. Medidas de atención a la diversidad. Programa de refuerzo del aprendizaje

La atención a la diversidad se puede tratar desde dos puntos de vista:

a) Teniendo en cuenta los **problemas de aprendizaje de los alumnos/as**, las situaciones especiales que se presenten como consecuencia de los problemas de salud, transitorios o permanentes de los alumnos, o por desconocimiento del idioma por ser inmigrantes, lo que se conoce como adaptaciones curriculares.

Para dicha adaptación, deberemos:

- * Incentivar la creatividad y la motivación: mediante la participación del alumnado, evitando clases eminentemente magistrales e integrando en la clase a aquellas personas con mayor dificultad de compresión.
- * Facilitar la comprensión mediante el uso de recursos didácticos que permitan un fácil entendimiento de los conceptos expuestos. Uso de cuadros, esquemas, gráficos, etc. Existe actualmente un importante problema de integración de los alumnos inmigrantes por la dificultad en el idioma. Aunque no es nuestra labor directa enseñar castellano, deberemos incentivar sus intervenciones en clase, así como utilizar gráficos y mapas conceptuales que permitan el fácil entendimiento del alumno. Deberemos potenciar actividades que posibiliten más la aceptación e integración
- * Para aquellos alumnos que tengan problemas físicos acústicos o visuales deberemos cuidar esas condiciones en la clase evitando el murmullo, colocándolos en las primeras filas, etc. Adaptaremos los materiales didácticos a las características psicológicas y sensoriales del alumnado.
- * También facilitaremos actividades de refuerzo y repaso con la programación de una hora de atención al alumnado en nuestro departamento.

En definitiva, para estos alumnos deberemos dar prioridad a los contenidos mínimos exigidos y así conseguir que pasen la asignatura con éxito.

b) Teniendo en cuenta que en clase nos podemos encontrar con **alumnos de altas capacidades**, deberemos realizar una adaptación curricular, es decir, deberemos proponer distintas actividades dedicadas al refuerzo de los contenidos y a la profundización de los mismos, dirigido a enriquecer el currículum de estos alumnos.

En este sentido, mientras se desarrolla cada unidad didáctica, se pueden ir proponiendo actividades resueltas, para que vayan profundizando en los conceptos expuestos hasta ese momento y asentando los conocimientos teórico-prácticos de la unidad.

10.1 Programa de atención a alumnos con materias pendientes

En la enseñanza del bachillerato de adultos no hay alumnos con materias pendientes.

10.2 Programa de atención a alumnos repetidores

No procede.

11. Contenidos de carácter transversal

El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 los elementos transversales que se deben trabajar en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. La mayoría de estos elementos transversales se trabajarán a lo largo de las unidades didácticas. Sin embargo, los detallados a continuación serán el núcleo de nuestro trabajo teniendo en cuenta la materia, el contexto del instituto y el grupo de alumnos:

- ❖ **El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y se trabajará mediante la creación de grupos de trabajo heterogéneos en cuanto a géneros.
- ❖ **Igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social**. Se trabajará en todas las unidades didácticas ya que los alumnos deberán respetar las capacidades de los demás y las diferencias culturales y socioeconómicas en el grupo.
- ❖ **El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho.
- ❖ **El desarrollo sostenible y el medio ambiente**. En estos temas se estudiará la importancia que tiene que las empresas inviertan en tecnologías poco contaminantes con el medio ambiente.
- ❖ **Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**. El uso adecuado de las nuevas tecnologías proporciona muchas ventajas en el aprendizaje y desarrollo del alumnado, incluyendo el lenguaje, la creatividad, la capacidad para la resolución de problemas y la obtención de información para la realización de actividades de clase. Sin embargo, existen también una serie de riesgos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías como por ejemplo la exposición a contenido violento y sexual o

el riesgo al que se exponen cuando comparten información personal en las redes sociales.

- ❖ **El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Contribuye desde la materia de Economía de la Empresa con la inclusión de la necesidad de tomar decisiones y elegir, analizar e interpretar objetivos y funciones de las empresas, estudiar la eficiencia técnica y económica de casos planteados, valoración de la formación como elemento clave para la obtención de empleo y mejora de los salarios, investigación y reconocimiento de ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
- ❖ **La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico**, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto-control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas. Podemos tratarlo en cada salida del centro educativo para la realización de actividades extraescolares, recordando al alumnado que deben respetar las normas de seguridad vial, como por ejemplo abrocharse el cinturón de seguridad en el autobús o respetar los semáforos antes de cruzar las calles.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Para conseguir la motivación de los alumnos y alumnas por la materia se realizarán una serie de actividades unas dentro y otras fuera del ámbito académico propiamente dicho. Así se pondrán en marcha:

- ✓ Búsqueda de noticias de actualidad de carácter económico, y más concretamente que afecten al ámbito empresarial.
- ✓ Visitas a empresas del entorno para poner en contacto a los alumnos con sistemas productivos reales. Se realizarán durante el primer y segundo trimestre.
- ✓ Visionada de películas con contenido económico: Wall Street, Los lunes al sol, El show de Truman , Los locos de Silicon Valley o El Método

13. Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica

Esta asignatura implica un conocimiento clarificador del mundo empresarial, por ello creo conveniente aportar al trabajo diario de clase algunos artículos periodísticos en relación a temas de actualidad económica en general y del funcionamiento de la empresa.

Igualmente, son numerosas las actividades que, desde esta asignatura, se realizan para fomentar la expresión escrita y el análisis crítico

También se facilita al alumnado bibliografía de consulta, páginas webs y algunos libros de lectura recomendada. Por último, dada la dificultad de este curso de 2º de Bachillerato, y la presión que padece el alumnado con respecto a la realización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, entiendo que no es conveniente exigir más dedicación por su parte a la lectura de libros, sino hacer recomendaciones al respecto.

14. Seguimiento de la programación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad

La programación didáctica no es un documento cerrado, sino que se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Desde el departamento de Economía se realiza un seguimiento exhaustivo de las programaciones didácticas, una vez al mes, en las reuniones de Departamento, recogiendo todos los cambios que en ellas se pudieran llevar.

Igualmente, se realizará un seguimiento de las medidas de atención a la diversidad recogidas con anterioridad en esta programación.

14.1. Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial

Tras la evaluación inicial, realizada durante el primer trimestre del curso, se ha observado que el nivel de conocimiento sobre la materia es muy limitado. Además, en la enseñanza de adultos, nos encontramos con alumnos de procedencia muy diversa, muchos de ellos llevan años sin estudiar, otros compaginan estudios, trabajo y familia, etc.

No obstante, se ha detectado un alumnado motivado y con ganas de aprender.

Es por ello, que la programación de esta asignatura no ha sufrido ningún cambio tras analizar los resultados de la evaluación inicial.